

morena

**PLATAFORMA
ELECTORAL
LEGISLATIVA DE
MORENA
ESTADO DE
MÉXICO 2015.**

Este documento expone las propuestas de **MORENA** como partido político; su compromiso y modo de hacer política; su visión del país y la tarea histórica a la que convoca a los mexicanos: lograr el verdadero cambio político y económico; y su agenda de políticas de Estado, como guía para la definición de políticas públicas en todas las dimensiones del devenir nacional.

PLATAFORMA ELECTORAL LEGISLATIVA DE MORENA ESTADO DE MÉXICO 2015.

LUCHAMOS POR LA VIDA BUENA Y PLENA.

En la lucha por la transformación democrática de México,
nos une la esperanza y la acción común

La plataforma electoral del estado de México con la que participamos en el proceso electoral 2015, a través del cual se renovará la Cámara de Diputados, el Congreso Local, las presidencias municipales y sus cabildos, el Partido MORENA asume de manera plena la plataforma electoral aprobada por el Consejo Nacional, máximo órgano de dirección de MORENA.

En este sentido, asumimos la visión del país y la tarea histórica a la que convoca a los mexicanos, para lograr el cambio verdadero en lo político y económico, social, cultural, será la guía para la definición de políticas públicas en todas las dimensiones del devenir nacional.

Estamos convencidos de que la crisis del régimen político se agudiza al mismo ritmo que se van concretando las políticas de ajuste neoliberal con el gobierno de Peña Nieto, que el aparato del Estado mexicano se encuentra incapacitado para atender los problemas generados por el ajuste neoliberal, pues son contrarias a las aspiraciones sociales.

Al amparo del dogma neoliberal, un grupo minoritario se ha apoderado de del aparato del Estado y las instituciones para imponer una doctrina económica, política y social en beneficio propio y del capital trasnacional, entregado los bienes nacionales.

Esas políticas han provocado una creciente inconformidad social, que atraviesa clases sociales y amplios sectores que se unifican en torno a diversas demandas, la que concentra la atención hasta el día de hoy, es la presentación con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa, contra la inseguridad, la violencia, la fragilidad de las instituciones jurídicas, la corrupción del aparato del Estado y su vinculación con el crimen organizado.

La creciente inconformidad social, hasta el momento pacífica, expresada en protestas y demandas, ha tenido como respuesta una política autoritaria, policiaco-militar que atenta contra las libertades civiles y políticas, que acompaña al sistema de justicia ineficiente y corrupto.

Podemos afirmar que el hartazgo, la indignación, la impotencia y la desesperación, ante la inseguridad y la violencia, sumadas a una política

económica excluyente que tiene como fundamento la doctrina neoliberal, sacude a la sociedad mexicana. Esto hace evidente la imposibilidad de hacerlo compatible con políticas de desarrollo social, con una economía planificada desde el Estado. Que el neoliberalismo ha desmantelado al Estado del bienestar y ha construido el Estado al servicio de una minoría que ha utilizado al Congreso para modificar la Constitución y las leyes secundarias para proteger sus intereses sin importar que ponga en riesgo la estabilidad del país.

Ante tal situación, El partido del MORENA, se propone junto con la sociedad, cambiar el rumbo económico del país, asumiendo que sólo con un cambio de modelo económico podemos detener el deterioro de las condiciones de vida de la población, impulsar un modelo de redistribución regresiva de la renta que se traduzca en beneficio para las grandes mayorías de la sociedad mexicana, detener el deterioro de los ingresos, fomentar el empleo productivo, impulsar la producción agropecuaria, re-industrializar al país, restaurando para el Estado su papel de regulador del mercado y planificador del desarrollo económico.

Para ello, es necesario impulsar la democracia real y plena, como lo demandan amplios sectores de la sociedad mexicana, la democracia como forma de vida, para una sociedad nueva, ese es el mecanismo para el ejercicio y la defensa de los derechos de todos; se trata de hacer efectivo lo establecido en la Constitución, la soberanía reside esencialmente en el pueblo.

Para el MORENA, es indispensable que a través del ejercicio de su soberanía, el pueblo por medio del voto quite a todos, en el Congreso Federal, en los Congresos Locales, en las Presidencias Municipales y los cabildos para formar un nuevo gobierno comprometido con los intereses populares.

Es indispensable instrumentar mecanismos que garanticen la participación ciudadana, que amplíen e innoven la participación, estableciendo organismos confiables. En MORENA, nos proponemos detonar un proceso y plataformas de participación ciudadana para mantener abierta a la ciudadanía la actualización de nuestro programa; hacer de él, un programa político horizontal que esté retroalimentándose de manera permanente. Para ello, impulsaremos, el uso de instrumentos como el plebiscito, el referéndum, la consulta popular, la revocación de mandato; estos instrumentos tienen por objeto hacer partícipes a los ciudadanos de las decisiones trascendentes para la vida nacional, rendir cuentas a la ciudadanía e impulsar el presupuesto participativo.

Para ello se habilitaran plataformas virtuales, que nos permita contar datos para la evaluación del gobierno y sus programas, estos datos nos sirvan para la toma de decisiones, de un gobierno con respaldo y responsabilidad con la sociedad

Para recuperar la Paz y la seguridad, es necesario desmilitarizar los cuerpos policiales, regresar a las fuerzas armadas (Ejército y Marina) a sus funciones constitucionales; así como el fortalecimiento a las instancias locales de vigilancia y prevención alentando la cercanía con la ciudadanía.

Estas medidas serían incompletas si no hacemos eficiente, eficaz, moderno y democrático el sistema de justicia, garantizando que la administración de justicia se desarrolle con vocación de servicio a la sociedad, reformar el sistema de formación judicial, incluir la ética como pilar de la formación de los magistrados, jueces, ministerios públicos y la estructura administrativa y judicial del sistema en su conjunto. Eliminar el control que la burocracia tiene en el sistema de justicia, en pocas palabras se trata de la reconstrucción del estado de derecho

En estos tiempos de cambios regresivos y descontento social que vive México, la crisis política, económica, ambiental civilizatoria, de seguridad, abre la posibilidad de transformar, por la vía democrática a nuestro país. Es urgente impedir la profundización de las causas de la crisis y de provocar un retroceso aún mayor, que borre logros que el pueblo ha conquistado en su historia de lucha, resistencia y revoluciones.

La crisis es general: se traduce en una economía estancada, una sociedad empobrecida, recursos naturales saqueados, inseguridad propagada que obliga a comunidades a procurar su autodefensa, multitudes airadas protestando en las calles ante los oídos sordos de las autoridades y legisladores elecciones fraudulentas. En contrapartida, en todas partes ciudadanos se organizan y movilizan en defensa de su vida, patrimonio, su tierra, su empleo, sus derechos, su dignidad, su voto y se solidarizan con otros.

Vivimos una emergencia nacional. La desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa detonó el descontento e hizo evidente la desaparición forzada de miles de mexicanos y la violencia que cobró la vida de decenas de miles de mexicanos en los últimos siete años, gobernados por el PAN y el PRI. La barbarie se hizo intolerable. Amplios sectores, jóvenes en su mayoría, han manifestado su indignación y exigen justicia por los desaparecidos en Iguala y la presentación con vida de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa desaparecidos el 26 de septiembre de 2014. Es un crimen de Estado que involucra a autoridades municipales, estatales y federales y al ejército.

La respuesta de hartazgo frente al horror y la violencia alcanzó tales proporciones, que se convirtió en una impugnación al sistema corrupto, en un parte-aguas en la historia de la nación.

Como avalancha social, la indignación movilizada ha puesto en cuestión al gobierno y al sistema político mismo; políticos y empresarios corruptos son considerados responsables de la degradación del país, por subordinarlo a un modelo económico y de negocios depredador, que somete a las instituciones públicas a intereses privados nacionales y extranjeros.

Lo que impera en muchas regiones del país, es una violencia institucionalizada, que criminaliza los movimientos sociales, la diversidad sexual, las mujeres, los jóvenes, los campesinos y los indígenas y a las justas demandas por un otro mundo posible. En pocas palabras la negación del Estado de derecho.

Las manifestaciones pacíficas y multitudinarias del otoño de 2014, también han mostrado un rechazo social a la violencia, a la destrucción del territorio y la extinción de los derechos ciudadanos. Son un llamado colectivo a cambiar de raíz al gobierno, el sistema político y el modelo económico. Sólo un nuevo

pacto social, que incluya a todos los mexicanos, puede transformar democráticamente al Estado y a la economía, para ponerlos al servicio de la población.

En este momento se confronta un proyecto de vida para todos frente a los proyectos de muerte que benefician a unos cuantos y perjudican a todos. Está en disputa el presente y el futuro de México. Está en disputa la historia, las tierras, el agua, el petróleo de la Nación, los derechos y la vida.

El gobierno actúa contra el interés nacional y colectivo. El Congreso legaliza el despojo de tierras, la privatización de bienes públicos y la venta del país. La Suprema Corte de Justicia rechaza la consulta energética y niega a los mexicanos el derecho a ser consultados. Por eso el destino del país hoy está en manos de los ciudadanos.

Somos testigos del despertar de una nueva generación y de muchos mexicanos. De manera masiva, sin violencia –a pesar de las provocaciones–, las multitudes caminan sin detenerse, confiados en que es posible cambiar el gobierno corrupto y el sistema injusto al que sirve.

En el estado de México, entidad con la población más grande del país, casi 17 millones de habitantes, asentados en 16 regiones y más específicamente en 125 municipios, con el presupuesto más alto de todo el país, donde impera la desigualdad y los contrastes, con los más altos índices delictivos, es indispensable impulsar.

La reorganización del sector agropecuario que hoy se encuentra devastado puesto que en la década de los años cincuenta contribuía con el 20 por ciento del PIB nacional y hoy participa con el 3.5%; la reindustrialización, pues la industria local ha sido devastada pues hoy el 90% de lo que fue la industria manufacturera están convertidas en comercializadora, ambas han sufrido los efectos de las dinámicas impuestas por las políticas neoliberales.

Es necesario atender los problemas metropolitanos pues de ellos se derivan múltiples las carencias en los servicios que crecen por esas concentraciones urbanas derivadas de la dinámica de centralización de la vida política y cultural del país.

La seguridad ciudadana y la administración de justicia, en tanto que es el estado con los más altos índices delictivos, exige una renovación del sistema de administración de justicia y de las estrategias de seguridad ciudadana, que no se reduzca al examen de confianza y al incremento de las fuerzas de seguridad.

La protección del medio ambiente, los recursos y reservas naturales, las tradiciones y culturas arraigadas en el territorio mexiquense, es indispensable impulsar la idea de que nuestro acceso a la modernidad y desarrollo, solo es posible exaltando nuestras tradiciones como cimiento de una sociedad nueva.

Morena apuesta por la vida, por el despertar de la gente, por construir, juntos, un México de bienestar, libre y soberano.

La rapacidad de la minoría en el poder no tiene límites: Concentra la riqueza y condena a millones de mexicanos a la pobreza; cancela el futuro de jóvenes y

niños. Convirtió a México en uno de los países más desiguales del mundo. Con ambición desmedida secuestra las instituciones, atropella garantías constitucionales, manipula elecciones, entrega los bienes nacionales a extranjeros, devasta el medio ambiente y reduce los recursos a la salud, la educación y el desarrollo social.

Frente a la crisis actual, no hay de otra que el cambio de gobierno y de política. La única salida es recuperar las capacidades ciudadanas políticas, económicas, sociales y culturales, individuales, colectivas e institucionales. El camino es construir una democracia plena y una economía para el bienestar de todos, con libertad, igualdad, soberanía y un medio ambiente sano.

Morena nació como movimiento social para la regeneración de México, para convocar a todos los mexicanos y mexicanas que quieren la democracia plena, y la vida buena y plena, a luchar por el cambio democrático en México, por la vía pacífica, legal y electoral. Como partido, nuestro deber es servir a la sociedad mexicana, levantar las banderas de nuestro pueblo y acompañar las luchas sociales. Por eso nos preparamos para defender los derechos y los votos de todos, para promover la capacidad social de decidir e instituir lo que más nos conviene. De proponer alternativas y de actuar ante las urgencias.

Una revolución ciudadana está en marcha y para abrirle camino a la vida y a la democracia está esta propuesta alternativa de Morena. Busquemos juntos superar la pobreza y la desigualdad, construyendo un desarrollo sustentable, democrático, que potencie autonomías, identidades y ciudadanías diversas y alcanzar la vida buena y plena para todas y todos. Ante el desastre actual, entre todos debemos construir un proyecto económico, político y cultural emancipador, que supere el colonialismo disfrazado de modernización y recupere la autodeterminación nacional.

A pesar de su fracaso económico y social, el régimen neoliberal amenaza con mantener la misma política, por la vía autoritaria. En dos años, Peña Nieto y sus aliados en el Congreso –PRI, PAN, PRD, PVEM, PANAL– llevaron a cabo reformas constitucionales y de leyes secundarias, que trastocaron los fundamentos históricos de la Constitución, eliminando derechos y entregando los recursos de la nación y todo el sector energético a manos privadas, nacionales y extranjeras; subordinando con ello la soberanía nacional.

La crisis actual no se dio a pesar de las reformas neoliberales (como se dice en el exterior), sino como consecuencia de las mismas. Ya son 30 años de reformas a favor de una minoría, nacional y extranjera. Por eso, la regeneración nacional pasa por revertir las reformas aprobadas: la educativa, la laboral, la fiscal, la de telecomunicaciones, la energética, la minera y todas aquellas que afectan derechos fundamentales de los mexicanos. Tenemos que recuperar recursos y áreas estratégicas para el desarrollo nacional.

Es tarea fundamental defender la educación pública en todos sus niveles. La llamada reforma educativa en realidad consiste en medidas laborales dirigidas a restringir los derechos de los maestros y crear condiciones para la privatización de la educación.

La reforma fiscal NO se hizo para aumentar los ingresos del gobierno ya que entregará las ganancias del petróleo a trasnacionales. El gobierno incrementó

los impuestos y los precios de los combustibles, la gasolina, el diésel, el gas y la luz, pero las grandes empresas privadas no pagan impuestos.

En materia energética, se pasó de un modelo de exclusividad nacional en áreas estratégicas a otro de monopolios privados, para garantizar el control y la propiedad del petróleo y la electricidad en la transición energética y la seguridad del vecino del norte.

En 21 años de proceso privatizador, incluyendo la extinción de Luz y Fuerza del Centro, el capital privado controla 78 por ciento de la generación de electricidad del servicio público. Existe ya una clara tendencia de concentración monopólica del mercado eléctrico nacional por la vía de los productores independientes de energía. Mediante contratos de compra venta de energía eléctrica a CFE, el capital privado tiene aseguradas ganancias para los próximos 25 años por un monto de 1.6 billones de pesos.

Como consecuencia de la privatización eléctrica tenemos las tarifas eléctricas más caras del mundo (como registra la Agencia Internacional de Energía en su revista especializada *Energy Prices and Taxes*). El precio de la tarifa eléctrica doméstica en México es 79 por ciento más cara respecto a Canadá y 23 por ciento más cara en relación a EU. La tarifa industrial en México es 180 por ciento más cara que Canadá y 156 por ciento más cara respecto a EU.

Las reformas a la Constitución y a las leyes secundarias de 2013 y 1014, permiten la privatización de toda la cadena: desde la extracción de hidrocarburos, el transporte, almacenamiento, la refinación, comercialización y venta. Y lo que es peor, se permite el despojo de tierras y aguas al establecerse que las actividades del sector energético están por encima de cualquier otra actividad. Las reformas promueven métodos ecodidas como el *fracking* (fractura hidráulica) para extraer gas y petróleo no convencionales (*shale*), lo que provocará contaminación de tierras, aguas y aire, además del trasvase de ríos hacia el norte del país.

En 2013, **Morena** se movilizó contra la reforma energética por la entrega de la soberanía nacional que supone. Se impuso la mayoría antinacional. Por eso se demandó llevar a cabo una consulta popular en materia energética. Durante meses, en 2014 ciudadanos y militantes de **Morena** lograron recabar 3 millones de firmas en todo el país. Casi el doble del requisito legal mínimo legal (un millón 600 mil firmas) para solicitar una Consulta Ciudadana en materia energética en 2015. A pesar de que el Instituto Nacional Electoral validó las firmas, el Senado turnó la solicitud a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su análisis; nueve (de diez) magistrados rechazaron la consulta alegando que no se podía preguntar sobre asuntos relacionados con los ingresos del Estado; que la privatización del sector energético no está a discusión. Sólo uno apoyó la consulta.

Así la Suprema Corte, insensible, parcial, sin debate ni análisis, negó el derecho de los mexicanos a ser consultados sobre si están de acuerdo o no con que se otorguen contratos de petróleo, gas o electricidad a empresas privadas y se privaticen las ganancias del sector energético. Para rematar, la reforma legaliza el despojo de tierras en beneficio de empresas nacionales y extranjeras y coloca sus actividades por encima de cualquier otra.

Morena interpuso una demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, debido a la negativa de la Suprema Corte de realizar una consulta popular, la cual viola derechos humanos de los mexicanos a la participación ciudadana, al desarrollo sostenible, a la propiedad, a los recursos naturales, a los pueblos indígenas, a la consulta y a la protección del medio ambiente.

Morena mantendrá su lucha por revertir la reforma constitucional que instituyó la reforma energética por la vía legislativa. Mantendrá una batalla política y legislativa permanente para reformar el Art. 35 Constitucional, fracción VIII, para que la Suprema Corte de Justicia no pueda negar nuestro derecho a la consulta popular.

El neoliberalismo y sus reformas están provocando una guerra por el agua y por el territorio. La protección del medio ambiente, del agua y la salud, obligan a rechazar actividades industriales depredadoras de la naturaleza y de la salud. Por eso **Morena** propone prohibir las explotaciones mineras a cielo abierto y el método de fractura hidráulica (*fracking*) para extraer gas o petróleo no convencionales (*shale* o esquisto), que provocan severos daños al medio ambiente, los acuíferos y la salud pública. Como partido-movimiento acompañamos a los pueblos que se oponen a la devastación de sus territorios y promovemos recursos legales que frenen los proyectos destructivos (minería a cielo abierto, *fracking*, desarrollos industriales, energéticos, de infraestructura, turísticos y comerciales, trasvase de ríos y presas).

Nuestra propuesta económica y social promueve la soberanía alimentaria y energética; potencia la economía social y solidaria; eleva la honradez como valor fundamental del servidor público, así como la transparencia y la fiscalización sobre el quehacer público. Hay que recuperar los salarios y los precios que reciben los pequeños y medianos productores por sus productos. Se requiere una reforma fiscal progresiva (que pague mayor porcentaje de su ingreso el que gana más); una banca social de apoyo a la economía popular y al mercado interno y garantice el intercambio justo con el exterior.

Es tiempo de reconstruir a México. La actual política ha causado grave daño a los mexicanos y pone en riesgo nuestra viabilidad como nación. La única manera de terminar con estas injusticias es transformar a fondo el país. Por eso convocamos al pueblo mexicano a defender sus derechos, a llevar a cabo una revolución de las conciencias, de alcances históricos, para reconstruir la nación desde sus cimientos, para hacer realidad la libertad, la fraternidad, la justicia y la democracia.

Queremos un país que dé seguridad y bienestar a sus habitantes, que respete las libertades y la diversidad; una nación de personas dignas, solidarias y dichosas: mujeres, hombres, jóvenes, indígenas, campesinos, obreros, profesionistas, empresarios, estudiantes, niños, ancianos.

El renacimiento de México necesita de la participación de todos los ciudadanos libres que trabajen en la construcción del bien común. Este país puede cambiar porque la energía social está en marcha, porque la gente está cambiando. Somos millones quienes estamos comprometidos con la transformación. Queremos que los ciudadanos unan voluntades y esfuerzos para crear la organización ciudadana que defienda los derechos de todos y forme las nuevas instituciones públicas que hagan de México una nación democrática, incluyente y soberana.

Morena es un instrumento de los ciudadanos. El partido no sólo escucha la palabra del pueblo, busca que éste tome el destino del país en sus manos. Nuestra propuesta es que sea la sociedad la que asuma sus responsabilidades y derechos, que los ciudadanos intervengan en la solución de la actual crisis y ejerzan la democracia libremente, sin intermediaciones corporativas, clientelares o corruptas.

Es la hora de actuar, de organizarse desde abajo, de luchar pacíficamente. Otro México es posible. Su definición será obra de la participación, amplia y plural del pueblo mexicano, con política fundada en el amor a la igualdad y en el aprecio a la diversidad.

La conciencia, los valores y la ética

La revolución de las conciencias está en marcha

El diagnóstico de los problemas nacionales es conocido, pero se insiste en mantener la misma política seguida hasta hoy. La barbarie social y ambiental del modelo imperante está a la vista de todos: un puñado de familias y empresas, concentran poder y riquezas, usando el presupuesto y las instituciones públicas. La degradación de la vida social se extiende, se desmoronan las instituciones públicas, se devasta la naturaleza, aumenta la desigualdad y la pobreza, se institucionalizan la corrupción y la violencia. La economía criminal infiltra gobiernos, empresas y bancos.

Frente a esta realidad, urge un cambio profundo que revierta el daño causado por el modelo neoliberal. Eso depende de que los mexicanos recuperemos nuestras capacidades políticas, sociales, económicas, culturales y ambientales para materializar un proyecto alternativo.

El camino a seguir es establecer una democracia plena: con participación ciudadana activa y democratizando el poder. Sólo así alcanzaremos un crecimiento económico sustentable, desarrollo y bienestar.

Para ello se requiere la organización y movilización de los ciudadanos, *una revolución de las conciencias sustentada en la cultura y la historia del pueblo mexicano*, en su vocación de trabajo y generosidad.

Se trata de construir una mayoría social, un bloque histórico que permitirá promover cambios, leyes, políticas y alternativas al proyecto depredador que impone el actual gobierno.

Revolución moral y cultural

Los principios neoliberales reducen la vida social al interés propio y a la ganancia, como fines últimos. Justifican el individualismo, la desigualdad social, el abuso de poder y la antidemocracia. En sus valores, predominan el materialismo, el engaño, la corrupción y el afán de lucro. Sostienen un sistema injusto en el que una minoría impone sus concepciones y sus intereses, por encima de la dignidad, el derecho, la moral y el bien común.

Cuando los ciudadanos se unen y actúan en común, todo es posible. La acción colectiva implica *una revolución moral*, plasmada en valores sociales y prácticas culturales de solidaridad, apoyo mutuo, de respeto a la diversidad, de sentido de comunidad, de amor al prójimo y de relación armónica con la naturaleza.

El colonialismo cultural niega la diversidad, impone una visión única y excluyente, de la misma forma que los modelos agroindustriales acaban con la diversidad en la naturaleza. Un México pluricultural y biodiverso debe crear condiciones democráticas, de igualdad y equidad para los pueblos originarios en lo cultural, lo económico, lo político y lo social. Debemos aprender de la democracia comunitaria y preservar las formas de producir que conservan la riqueza biológica.

Revolución ciudadana

La democracia efectiva es el poder del pueblo. El espíritu republicano nace de la convicción de que el interés público corresponde al interés general y la comunidad democrática surge de la intervención de la ciudadanía en la vida pública.

La *revolución pacífica* que propone **Morena**, implica tomar conciencia de nuestras responsabilidades como ciudadanos; conlleva aceptar la pluralidad, que todos tenemos los mismos derechos, pero existe una desigualdad de oportunidades. El poder de los ciudadanos deriva de su participación en las tareas públicas, en proponer, vigilar y tomar parte en las decisiones de gobierno.

En ese empeño, se necesita una cultura democrática, construida en el ejercicio de los derechos, en la convicción cotidiana de que el Estado somos todos y que el rumbo del país es una responsabilidad colectiva. Es un trabajo entre iguales, donde el diálogo y la acción hacia un fin común, desata la solidaridad de todos, el respeto y la ayuda mutua. Es la práctica que le da sustento a la existencia de un Estado social, justo y democrático.

Cambiar la vida

La alternativa a la profunda crisis civilizatoria es cambiar nuestra forma de vida, por una vida buena y plena. Ese buen vivir donde cada mujer y cada hombre valga por lo que es—sin importar condición social, étnica, creencias o preferencias sexuales— y no por lo que tiene. Que cada quien valga por su trabajo, sus acciones solidarias, su fraternidad, su lealtad a las normas de convivencia y sus aportes al bienestar de la sociedad. Una vida donde prevalezcan la dignidad, el honor, la ética y la búsqueda de la felicidad. Un país donde la virtud sea el hábito de hacer el bien, en el que la mayor satisfacción de cada uno sea el bienestar de todos, y donde se recupere el espíritu de servicio a la comunidad y el gobierno trabaje para los ciudadanos y no al revés.

Nos mueve la convicción de que la felicidad no la proveen los bienes materiales acumulados sino el procurar el bienestar a los demás.

Ética política

Ser una persona de izquierda es preocuparse por los demás, es mirar los problemas desde la perspectiva popular y trabajar para el bien común. La ética política democrática implica trabajar para servir a la comunidad y en su beneficio.

Como partido, **Morena** está convencido que la política es asunto de todos, no sólo de políticos profesionales. Es un derecho participar en los asuntos públicos, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales. En la vida política nacional es moneda de uso la corrupción, la compra de votos, el lavado

de dinero, el clientelismo y el corporativismo. Por eso queremos una ética política sustentada en el bien común y el respeto a los demás, como esencia del cambio democrático.

Morena busca dignificar la política, ciudadanos trabajando para los ciudadanos.

La transformación de las instituciones requiere ampliar la democracia representativa: con elecciones limpias, rendición de cuentas de partidos, gobernantes y representantes populares; con mecanismos de democracia comunitaria y participativa, candidatos ciudadanos y participación social en decisiones y ejecución de planes y programas de gobierno; y con figuras de participación directa y fiscalización social a nivel local.

Por una ética republicana y contra la corrupción.

En la vida pública y social de nuestro país existe una corrupción arraigada, las instituciones se encuentran capturadas por poderes fácticos y prevalece la impunidad de quienes cometen graves delitos en contra de las mayorías. El dispendio del gobierno es una ofensa para todos.

En **Morena** luchamos contra cualquier forma de corrupción, rechazamos el uso del poder público para enriquecer personas o grupos, no aceptamos el tráfico de influencias ni el desvío de recursos públicos para beneficio de unos cuantos. Buscamos instaurar un verdadero sentido del servicio público, eliminando el dispendio de recursos, los salarios excesivos y el derroche de la alta burocracia.

Queremos que el ejercicio del poder sea democrático, transparente y rinda cuentas a la sociedad. Que los gobiernos, sindicatos, partidos, organizaciones empresariales, iglesias, medios de comunicación electrónica, grandes empresas, transparenten el origen y manejo de sus recursos y presenten cuentas públicas.

Los miembros de Morena que sean electos para cualquier cargo o nombrados en la administración pública, se comprometen a luchar por los siguientes valores :

- **Honestidad**, proponiendo iniciativas legislativas y adoptando acciones de gobierno para denunciar y combatir: a) La corrupción: la práctica abusiva del poder en las funciones públicas para obtener un provecho ilícito, económico o de cualquier índole. b) La impunidad, la ausencia de sanción para las conductas prohibidas por nuestros estatutos, un código o una ley. c) La simulación, la mentira, el disimulo o el ocultamiento malicioso de los hechos para impedir que se conozca la verdad de nuestras actividades y posicionamientos políticos.

- **Austeridad Republicana**. A promover en sus esferas de competencia la reducción de los sueldos excesivos que se paguen en la administración pública en sus tres niveles, así como eliminar el despilfarro de recursos.

- **Luchar contra la discriminación**. A proponer iniciativas legislativas y acciones de gobierno para denunciar y combatir las prácticas de compadrazgo, favoritismo y nepotismo. Se impedirá cualquier forma de discriminación sexual, de creencias, étnica, cultural, de ideología política, religión o por cualquier otro motivo.

•**Legalidad.** A respetar y hacer respetar el Estado de Derecho, dentro de nuestro propio partido como en los distintos niveles del poder público.

•**Patriotismo.** A anteponer, en todos nuestros actos públicos y privados, el interés de México a los intereses del partido y de las personas y grupos que se incorporen a nuestra causa.

•**Lealtad.** a) A no adquirir nuevas responsabilidades profesionales distintas a las que tienen que cumplir en los puestos que ocupen el poder legislativo o en la administración pública. b) A destacarse por su probidad, por la lealtad y fidelidad a la patria, al partido, a nuestros compañeros, familiares, amigos, para nosotros la integridad no es divisible; abarca la vida pública y privada.

•**Transparencia.** a) A sujetar sus actividades y bienes al principio de total transparencia. Y a informar cada año respecto de los bienes que adquieran. b) A proponer iniciativas legislativas y acciones de gobierno para denunciar y combatir el tráfico de influencias y promover los procedimientos administrativos y las sanciones, a quienes intenten obtener un lucro o un trato a favor de sí mismos y de terceros con la influencia o las facultades de los cargos públicos.

•**Responsabilidad.** Se comprometen a registrar, a hacer público y cumplir todas las promesas contraídas y todos los programas propuestos durante las campañas electorales.

1. Objetivos centrales que Morena propone a la nación

Morena plantea a la nación los siguientes objetivos centrales del proyecto de nación para los próximos decenios, empezando desde 2015. Expresan lo que queremos alcanzar. En esta sección se enuncian los cinco objetivos; en la sección 2 se abordan en mayor detalle y en la 3 se plantea los caminos, los medios, para alcanzarlos.

1. **Bienestar de todos (vida buena) y florecimiento humano (vida plena)** que consiste, más allá de la vida buena que se alcanza con la satisfacción de las necesidades humanas, en el desarrollo de todas las potencialidades de todas las personas. Ambas, vida buena y plena, para todas las personas. se tienen que sustentar en amplios derechos humanos efectivamente vigentes, en la disminución sustantiva de la desigualdad y en la superación de la pobreza.
2. **Democracia plena**, que requiere como fundamentos la igualdad, la justicia y la libertad, y que consiste no sólo en la vigencia plena de la *democracia representativa*: el respeto al voto libre y reflexivo de todas las personas, en la igualdad de oportunidades para acceder a las candidaturas, la obligación de los representantes de cumplir con su plataforma electoral, sus compromisos y la rendición de cuentas detalladas y periódicas, sino también el desarrollo de la *democracia participativa y directa* tanto en la política (consulta popular, referéndum, plebiscito, revocación del mandato, iniciativas legislativas ciudadanas y candidaturas ciudadanas) como en la

vida cotidiana en centros de trabajo, organizaciones sociales, en la educación y en la cultura.

3. **Autodeterminación nacional** que debe entenderse como **soberanía nacional** efectivamente utilizada para la consecución de nuestros objetivos como pueblo y como nación.
4. **Construcción de una nación pluricultural con respeto a los pueblos indígenas y recuperación del campo y nuestras raíces campesinas.** Morena lucha porque a los pueblos indígenas se reconozca el derecho a ser consultados, a no ser discriminados; el derecho a su integridad cultural; los derechos de propiedad, uso, control y acceso a las tierras y los recursos; el derecho al desarrollo y bienestar social, y los derechos de participación política, consentimiento libre, previo e informado. Nuestro partido está comprometido en que sean cumplidos los acuerdos de San Andrés Larráinzar. La recuperación de nuestras raíces de identidad pasa por darle viabilidad económica a la comunidad agraria, sustento mayor de nuestras culturas autóctonas y mestizas. No se trata de preservar reliquias arqueológicas sino de restaurar la vitalidad socioeconómica del campo como sustento de su vitalidad cultural.
5. **Relación armónica con la naturaleza** que supone derivar de ella lo que requerimos para los demás objetivos, sin destruirla ni agotar sus recursos. México, como el décimo primer país más poblado del planeta, está obligado a contribuir para impedir la catástrofe del cambio climático.

Los cinco objetivos están relacionados. El cumplimiento de cada uno retroalimenta el de los demás. Aunque el objetivo de autodeterminación nacional puede también concebirse como un requisito de un crecimiento económico vigoroso, que a su vez es un medio para la vida buena y plena, constituye un valor sobresaliente en sí mismo, como los demás objetivos.

En cambio, Morena no concibe el crecimiento económico (que dada la centralidad del tema ambiental tiene que ser ecológicamente sustentable) como un objetivo, si no *como un medio* particularmente asociado al objetivo de vida buena y plena para todos. Por tanto, el desarrollo económico y la política económica, así como la política social y el desarrollo social, que deben estar articulados sinérgicamente, se abordan en la sección 3 como medios centrales, junto con la reforma del Estado.

La economía debe estar al servicio de las personas y no a la inversa, como sucede ahora.

Las propuestas se inscriben en el marco de un Proyecto Alternativo de Nación, que es opuesto al proyecto neoliberal dominante en México. Por lo tanto, van encaminadas a promover un Estado Social y una democracia real, plena y participativa en los que se fortalezcan y amplíen los derechos sociales básicos y los intereses de la nación.

Desarrollo de cada uno los objetivos planteados

1. La Vida Buena y Plena

1. Introducción. Libertad y necesidad

Los mexicanos hemos luchado porque nuestra nación sea libre y soberana, por ser libres como individuos y como pueblo, y porque reine en nuestro país la justicia social. Este imperativo de libertad y autodeterminación no está sujeto a ningún tipo de limitación, condicionamiento o restricción alguna. Por voluntad propia, somos y seguiremos siendo libres en el siglo XXI. Queremos que nuestro país pueda decidir libremente, sin cortapisas externas, los destinos de la nación; es decir que en nuestras relaciones con otros países prevalezca la autodeterminación. Que las personas todas seamos libres para conducir nuestras vidas según los más profundos anhelos de cada una con los límites del respeto a las libertades de los demás. En Morena tenemos claro que la libertad requiere tanto de la eliminación de prohibiciones y restricciones externas (la prevalencia plena de las garantías individuales de nuestra Constitución) como de la superación de la pobreza. Para ser libre, las necesidades humanas deben estar satisfechas. De otra manera la persona que, por ejemplo, tiene hambre, no es libre: debe perseguir sin fin el alimento que la (lo) mantiene vivo a él (ella) y a su familia. Es decir, la libertad no es sólo liberación de la esclavitud, y vivir en país en el cual se respeten las garantías individuales; la libertad también requiere no estar atrapado por la necesidad apremiante. La libertad es no sólo lo opuesto a esclavitud y a coerción, sino también lo opuesto a necesidad.

2. La vida buena y la vida plena o florecimiento humano

Por ello las libertades cívicas y políticas han de usarse, ante todo, para que todos los habitantes del país podamos vivir una *vida buena, digna, sin carencias básicas*: que nadie sufra hambre o malnutrición, que nadie tenga frío, que nadie carezca de una vivienda digna con todos los servicios de agua potable entubada, drenaje, electricidad, energía para cocinar y controlar las temperaturas extremas; que nadie carezca de acceso irrestricto a servicios de salud completos y de buena calidad; que nadie carezca de acceso a la educación preescolar, básica y media superior y que crezcan las oportunidades para que una proporción rápidamente creciente pueda acceder a la educación superior. Lo anterior no son todos los elementos, sólo los centrales, de la *vida buena*. Pero en Morena estamos convencidos que es necesario ir más allá y buscar la *vida plena para todos*: que cada quien, que más y más mexicanas y mexicanos puedan realizar durante sus vidas sus potencialidades, aplicar sus talentos, ser lo que siempre quisieron ser, florecer como seres humanos.

3. Una modernidad alternativa

Nuestro proyecto está inscrito en el contexto planetario. Hoy se vive una crisis de la civilización industrial, del capitalismo salvaje, materialista y tecnocrático. El destino de la nación no está aislado de lo que ocurre en el mundo.

La aspiración a la vida buena y plena para todos los habitantes de esta nación, supone retos en lo político, lo económico y lo ecológico. Es en realidad un reto civilizatorio: o continuar una modernización que explota, margina y enajena a la ciudadanía, que degrada cada vez más al mundo, que amenaza a la naturaleza, que concentra los capitales y pone a la política al servicio de las

élites; o, construir una modernidad alternativa basada en el equilibrio ecológico, el uso democrático y racional del agua, la energía, la biodiversidad, la tecnología y los conocimientos científicos; que avance en el control social del mercado y de los poderes políticos, la democracia plena y la recuperación de la cultura en tanto riqueza diversa y factor dinámico de nuestra historia.

México es uno de los tres países con mayor diversidad cultural y biológica del mundo. El corazón de esta doble riqueza, herencia milenaria, está en los pueblos indígenas y en las comunidades agrarias, en sus relaciones con la naturaleza y en la vida comunitaria.

Reconocemos como referentes las visiones basadas en el “buen vivir” y las innovaciones culturales, morales, políticas e ideológicas nutridas en la vida de los pueblos originarios y afroamericanos. En consonancia, la transformación que proponemos representa un cambio democrático del poder político y la construcción de un poder social y cultural.

Los medios fundamentales para alcanzar una vida buena y plena para todos: el desarrollo económico, el social y el cultural, son abordados en detalle en la sección 3.

2.1.4 El buen vivir como variante de la buena vida y la vida plena.

Entre los pueblos indios de América Latina, existe la idea del “Buen vivir”, en el cual respeto a la naturaleza es parte fundamental. Se incluye la tierra, la Madre Tierra, porque de ella nace, vive y por ella sobrevive la vida. Las visiones basadas en el “buen vivir” se alimentan de las innovaciones culturales, morales, políticas e ideológicas que generan la vida de los pueblos originarios. El buen vivir emerge de los pueblos andinos y amazónicos, pero en México tiene una larga historia con los pueblos herederos de Mesoamérica, como el *lekilaltik* (tojolabal), el *lekil kuxlejal* (tseltal y tsotsil), el *nava ka ka'anu in ñuuú* (mixteco).

2. Democracia plena

Seremos 121 millones los que habitamos en el territorio nacional el día de las elecciones intermedias del 2015, y la vida en sociedad genera conflictos, y cuando las sociedades son tan grandes, complejas e injustas como la nuestra, mayores son los conflictos. Para resolver los conflictos inevitables de la vida social, los seres humanos hemos creado el Derecho (que estipula las reglas de la convivencia humana y las sanciones para quienes las violan), las instituciones que deben velar porque estas reglas se cumplan; también hemos creado las instituciones de la democracia para organizar la solución pacífica de conflictos. La convivencia entre los mexicanos debe estar fundada en el Estado de Derecho y en la democracia verdadera y plena. La democracia significa gobierno por el pueblo y en Morena queremos acercarnos a este auténtico significado de ella tanto como sea posible. El artículo 39 de nuestra Constitución establece que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. Y que el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno. Es necesario darle vigencia a esta definición fundacional de nuestra nación. No basta, sin embargo, la *democracia representativa* vigente en la cual la única función de los ciudadanos es votar periódicamente por uno u otro partido, por

uno u otro candidato o candidata. El desarrollo democrático de México es incipiente y, a pesar de las múltiples reformas realizadas desde los años 70, el poder del dinero, de la televisión y la corrupción de la inmensa mayoría de los políticos, ha hecho que ni siquiera el sufragio libre y efectivo sea una realidad vigente. Las trapacerías electorales y la compra de votos, más la construcción del candidato ganador por la TV y por las encuestadoras (que sirven a quien le paga más), han invalidado tales reformas, haciendo de las elecciones un fraude.

En Morena, seguiremos luchando por hacer respetar el voto, por regular en serio (y no de manera simulada como se hace ahora) la publicidad electoral (la abierta y la disimulada) y las encuestas electorales, persiguiendo la compra de votos que constituye un delito electoral, hasta lograr que sea el pueblo el que elija de verdad a sus representantes.

Pero la *democracia plena* es mucho más: es también *democracia participativa y directa* en la cual los ciudadanos deciden directamente los asuntos torales de la nación a través de la consulta, el plebiscito, el referéndum, la iniciativa legislativa popular, y el presupuesto participativo. Una tarea ciudadana fundamental en la democracia plena son los *órganos de control ciudadano que promuevan, monitoreen y aseguren el ejercicio de derechos*. En la democracia plena el representante elegido, que actualmente hace prácticamente lo que quiere (es absolutamente libre y suele usar esa libertad no en beneficio del pueblo como dice el artículo 39 de la Constitución, sino en su perjuicio), debe *tener obligaciones* que disminuyan la arbitrariedad de su actuación y garanticen que lo haga en beneficio del pueblo. Un primer paso es instituir la revocación del mandato (voto universal a la mitad del periodo en el cual la población decide si el elegido debe continuar o ser removido) en todos los cargos de elección popular, aunados a la obligación de rendir informes anuales que dejen de ser discursos rituales y se conviertan en rendición detallada de cuentas de todos los electos. Estos informes deberán estar reglamentados en la legislación, para que informen de manera precisa sobre lo que están obligados a informar y no sobre lo que les dé la gana. Antes de la votación para la revocación del mandato deberán tener lugar amplios debates, transmitidos en vivo por TV e internet, en los que participará la ciudadanía y los partidos de oposición, para que el voto de la ciudadanía sea informado. Es decir, debe tratarse de una *revocación reflexiva e informada del mandato*.

Para que en verdad se cumplan las consecuencias de que todo poder público dimana del pueblo, es necesario que éste haga, en principio, todo lo que el pueblo apruebe y sólo lo que apruebe o esté estipulado en la legislación como una obligación. Para ello, los representantes electos a puestos del Poder Ejecutivo en los tres niveles de gobierno, deberán *someter a plebiscito su programa de gobierno*. Si éste se aprueba, será obligatorio para el servidor público su cumplimiento. Un organismo plenamente autónomo, elegido por la ciudadanía, estará encargado de monitorear y evaluar el cumplimiento del programa de gobierno y difundir ampliamente los resultados de tal evaluación antes de la votación de revocación del mandato.

Pero la *democracia plena* no será realidad si sólo está presente en la política, y en la vida cotidiana sigue prevaleciendo la unilateralidad y arbitrariedad del poderoso en los centros de trabajo, educación y en los hogares, y en la relación entre empresas y consumidores. En Morena proponemos democratizar

la vida interna en partidos políticos, sindicatos, en las escuelas y en los hogares. Se trata de que todos aprendamos a exigir nuestros derechos y a respetar escrupulosamente los de los demás. Aprender a no imponer nuestros puntos de vista sino a dialogar y buscar soluciones aceptadas por todos.

Todo lo anterior será una quimera, incluso si se plasma con detalle en la legislación, a menos que logremos desarmar el oligopolio de los medios de comunicación, particularmente de la TV, y hacer realidad el derecho a estar bien informados y a tener acceso a los medios para expresar nuestra opinión. Para ello es necesario que se establezcan y prosperen muchas nuevas cadenas y estaciones de TV y de radio. Entre ellos, de particular importancia, deben prosperar medios que sean controlados por instituciones universitarias o por organizaciones de la sociedad civil. También deben crearse medios públicos controlados por organismos públicos autónomos cuyos directivos sean electos por la sociedad, y en los cuales la programación y el diseño y operación de programas quede en manos de la ciudadanía. En la siguiente sección se aborda con mayor detalle la reforma necesaria de los medios de comunicación.

Pero la democracia plena también será una quimera si no se modera sustancialmente la monstruosa desigualdad que prevalece en el país y que ahora alcanza, después de haber aumentado muy rápidamente desde 1983, niveles similares a los que prevalecieron durante el Porfiriato. Cuando la desigualdad es tan indignante y obscena, un puñado de multimillonarios captura las instituciones del Estado y las pone a su servicio. Compra a las televisoras y a las empresas encuestadoras para que transformen a los candidatos y candidatas que ellos eligieron en los ganadores en el imaginario ciudadano, es decir como los y las que van ganando y van a ganar. En el otro extremo, su dinero fluye a través de los partidos para ofrecer recompensas monetarias o en especie a quienes vendan su voto y voten por tales candidatos. Cuando la pobreza abrumba a las personas, éstas pueden despolitizarse, pensar que todos los candidatos son iguales y que su derecho al voto le puede proporcionar un pequeño ingreso con el cual aligerar su pobreza al menos por unos días. *La disminución sustancial de la desigualdad es condición necesaria del desarrollo de la democracia.* Sobre todo es necesario reducir la extrema riqueza y eliminar la pobreza, no sólo la pobreza extrema como sostienen los neoliberales, sino toda la pobreza. Ello favorecerá enormemente el desarrollo de la ciudadanía.

Es necesario recuperar la paz y la seguridad. Desmilitarizar los cuerpos policiales, regresar las fuerzas armadas (ejército y marina) a sus funciones constitucionales; así como fortalecer instancias locales de vigilancia y prevención en una actitud de cercanía con los ciudadanos.

Igualmente urge reformar y democratizar el sistema de justicia. Incrementar la eficiencia en la resolución de denuncias, asegurar el cumplimiento de protocolos de investigación, detención y enjuiciamiento. Abrir procesos de ciudadanía del sistema de justicia, que está hoy totalmente en poder de la burocracia.

2.2.1. Democratización y acceso a los medios de comunicación.

En nuestro país un pequeño grupo controla la televisión y la radio, y medra mediante la ignorancia, el sensacionalismo y la desinformación en función de sus intereses, económicos y políticos. La reforma legislativa de las

telecomunicaciones, que prometió romper el predominio de unas cuantas empresas, terminó beneficiando a Televisa y a TV Azteca y restringiendo los derechos de la población y de las audiencias.

Las señales radioeléctricas, de televisión, telefonía e Internet son bienes públicos que han sido concesionados para cumplir una función de beneficio social. El Estado debe hacer cumplir el mandato constitucional de garantizar el derecho a la información y el acceso a los medios de comunicación. Por otro lado, la sociedad debe contar con medios propios para expresar su pluralidad y su diversidad.

Las recientes reformas en telecomunicaciones no cumplieron con las expectativas surgidas en el debate y, al final, se impusieron los intereses de los grupos dominantes y los cambios legales beneficiaron a Televisa y a TV Azteca.

La reforma restringió derechos. La reforma constitucional del 2013 estableció claramente derechos nuevos como los derechos de las audiencias –el mayor derecho es tener acceso a *diversidad, pluralidad y calidad* de contenidos audiovisuales–, los derechos de los usuarios –evitar el uso y abuso del monopolio telefónico–, los derechos de acceso a universal a Internet, y los derechos a medios comunitarios e indígenas.

Estos derechos se conculcaron en la legislación secundaria para privilegiar los intereses de los monopolios, sobre todo, el interés de Televisa y su socio TV Azteca de mantener el control de más de 90 por ciento del mercado de contenidos y de publicidad en televisión abierta y en televisión restringida.

No se tomó ninguna medida eficaz para frenar la expansión del negocio de Grupo Televisa en televisión restringida. No se aprobaron mecanismos eficaces para hacer respetar los derechos de las audiencias. Y, por si fuera poco, la Secretaría de Gobernación mantendrá un control sobre los contenidos tanto de la televisión, como de la radio y hasta de la televisión restringida.

No hay autonomía del regulador. La reforma constitucional se construyó con la idea que la regulación de este poderoso sector se hiciera desde un organismo autónomo a las ambiciones de control político del gobierno y a las tentaciones de “captura” y manipulación de los grandes monopolios.

En los hechos, el papel del Instituto Federal de Telecomunicaciones en el proceso de legislación secundaria fue vergonzoso. Los comisionados y su comisionado presidente prefirieron alinearse a la “línea dura” gubernamental en alianza con Televisa.

Además se permitirá continuar con el uso político de las concesiones por parte de la Secretaría de Gobernación.

El IFT nace debilitado, hará los “lineamientos” para los defensores de audiencia, pero estará subordinado a la Procuraduría Federal del Consumidor en materia de derechos de los usuarios; y sus atribuciones quedarán sujetas a la voluntad del Ejecutivo federal.

No es una legislación que garantice condiciones de equidad y de competencia en el proceso de convergencia entre los medios audiovisuales (televisión abierta, televisión restringida) y los de telecomunicaciones (internet, telefonía

fija, telefonía móvil) y la posibilidad de que los medios públicos puedan acceder a esta convergencia.

La legislación secundaria mantuvo los privilegios políticos, económicos y *de facto* del Grupo Televisa. La promesa de que México entraría a la sociedad de la información y pondría límites a los monopolios quedó como pura demagogia.

Se discrimina y censura. La reforma cerró la posibilidad de que los medios comunitarios e indígenas se vuelvan alternativas viables. No habrá una reserva digna del espectro. No tendrán condiciones de competencia. Se les restringe a un radio de transmisiones de 20 watts de potencia y torres de una altura máxima de 30 metros. En otras palabras, cualquiera radio religiosa o parroquial tendrá más potencia. A las emisoras dependientes de las universidades se les restringirán los recursos. No habrá verdaderos medios públicos, sino que serán extensiones de las oficinas del gobierno federal o de los gobernadores.

Se impondrá el modelo de monopolio de la opinión pública (sólo Televisa y TV Azteca podrán ofrecer sus contenidos en todas las plataformas posibles) y, por otro, prevalecerá la censura del gobierno federal. El manejo de los monopolios y la postura oficial aparecerán con más frecuencia en un modelo de comunicación facciosa.

Son muy vagos los avances sobre el acceso y las libertades en Internet. Ciertamente se cambiaron los temas más represivos del capítulo de “Colaboración con la Justicia”, pero se mantuvo la posibilidad de que las autoridades ministeriales violen la privacidad de las comunicaciones en Internet. No se aceptó el libre acceso a la red como un derecho ciudadano.

Se impuso el plan de negocios de Televisa. La ley secundaria no frenará la creciente concentración en televisión de paga. La licitación de las dos cadenas de televisión abierta digital tendrá un alcance limitado —apenas alcanzarán a cubrir 16 por ciento del mercado en 5 años—y quedarán en manos del mismo grupo oligárquico. Mientras tanto, Televisa podrá mantener su 70 por ciento de dominio en televisión abierta y aumentar su dominio en la publicidad, los contenidos y adquirir más empresas de televisión de paga.

El control y la manipulación que ejercen las élites políticas y económicas a través de los medios de comunicación electrónicos es uno de los principales obstáculos para instaurar la democracia auténtica en México. La transformación del país reclama un cambio de las relaciones entre la sociedad y los medios.

Por eso, a pesar de la reforma constitucional a las telecomunicaciones, Morena propone:

- Democratizar el acceso a los medios de comunicación y a las nuevas tecnologías
- Promover en las leyes la libre competencia y la desconcentración de las concesiones que otorga el Estado. Eso evitará los monopolios de radio y televisión.

Estas medidas abaratan, democratizan y universalizan el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

- Abrir los canales de televisión y de radio suficientes para brindar este servicio público indispensable y acabar con los monopolios
- La ley debe impedir su concentración en unas cuantas manos y regular la relación de los medios con la sociedad y el Estado. La preponderancia del mercado, establecida por el IFT, ha permitido beneficios para el duopolio televisivo que se amplió a otros servicios como el cuádruple play.
- Garantizar el derecho a la información de los mexicanos.

Son muy débiles los instrumentos legales para defender los derechos ciudadanos y de las audiencias.

- Garantizar el derecho de réplica y de información sobre asuntos de interés público.
- Crear la defensoría del público y de los derechos de la audiencia, encargada de recibir y canalizar consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión la audiencia público
- Formar un fondo de fomento para la producción de programas educativos, culturales y de entretenimiento de calidad para niños, adolescentes y jóvenes. En lugar de quedar relegada como hasta ahora, la formación educativa debe estar vinculada a los contenidos de la televisión. Por otro lado, debe garantizar un mínimo de programación de cine nacional en la televisión abierta y por cable.
- Establecer medios públicos que cumplan con el derecho a la información y que reflejen la pluralidad política, étnica, social y cultural de los mexicanos. Deben ser entes de interés colectivo, con presupuesto público, patrimonio propio y regulados por un consejo ciudadano.
- Impulsar y garantizar el funcionamiento de medios comunitarios como radios y televisiones locales y regionales
- Garantizar el acceso universal a Internet, y la privacidad total de las comunicaciones por este medio, del medio como parte del derecho a la información y de acceso a las nuevas tecnologías y medios de comunicación.

Morena insiste lucha en democratizar el acceso a los medios de comunicación y a las nuevas tecnologías; la libre competencia y el fin de la discrecionalidad del gobierno en el otorgamiento de concesiones.

3. Autodeterminación nacional

La vida buena y plena para todas y todos que Morena le propone a la nación, requiere una economía próspera que, acompañada de una disminución de la desigualdad y la universalización de los servicios sociales (educación, salud, agua y drenaje, apoyos para vivienda, etc.) permita que todos los hogares satisfagan, a un nivel austero pero digno, las necesidades humanas, y que

haga posible el desarrollo cultural de toda la población. La historia enseña que son sólo las naciones libres y soberanas las que logran un desarrollo económico y social vigoroso. La autodeterminación en nuestras relaciones con otros países y con los organismos internacionales, es el objetivo que, en esta materia, tenemos que lograr.

La soberanía del Pueblo de México no está en venta, ni tampoco su patrimonio natural y estratégico que pertenece a la Nación.

Morena reconoce como premisa básica la plena vigencia, en el siglo XXI, de México como proyecto nacional con autodeterminación, es decir, un México plenamente soberano ante los intereses particulares de un puñado de mexicanos; y ante las fuerzas corporativas globales, hegemonías políticas, diplomáticas, mediáticas, informáticas y militares de otras potencias.

En el siglo XXI México no será colonia moderna, ni los mexicanos esclavos modernos, de ninguna corporación o potencial global.

Nada justifica que los intereses de las corporaciones globales y los megacapitalistas, nacionales y extranjeros, pongan a nuestra nación, nuestro trabajo y nuestra libertad, a su servicio y explotación.

Ésta es la causa profunda de la indignante y obscena desigualdad, injusticia, condiciones de miseria y falta de oportunidades presentes y futuras, para millones de mexicanos en nuestro país.

El modelo económico neoliberal, establecido en los últimos treinta años por intereses particulares nacionales y extranjeros, y sus corporaciones globales, pone en grave riesgo la viabilidad económica, social y política de México, y su existencia como Estado libre, con autodeterminación e identidad propia.

En este momento de la historia del mundo y de la historia nacional, México debe recuperar su proyecto nacional de desarrollo con autodeterminación ante la globalización, y no a su servicio, como condición para dar cumplimiento a los derechos humanos y colectivos de los mexicanos.

4. Por una nación pluricultural, el respeto a los pueblos indígenas y la recuperación de nuestras raíces campesinas.

México es uno de los tres países con mayor diversidad cultural y biológica del mundo. El corazón de esta doble riqueza, herencia milenaria, está en los pueblos indígenas y en las comunidades agrarias, en sus relaciones con la naturaleza y en la vida comunitaria.

Existen 62 pueblos indios y más de 16 millones de mexicanos son indígenas, representan 40 por ciento de los indígenas del continente.

Actualmente, los indígenas habitan 28 millones de hectáreas; el 22.9 por ciento de los ejidos y comunidades son indígenas; el 28 por ciento de los bosques y la mitad de las selvas están manos indígenas. También está 70 por ciento de los bosques de selva alta perennifolia y de la casi totalidad de los bosques de niebla.

Sus tierras son ricas en biodiversidad y recursos minerales y petroleros. En ellas habitan 15 mil especies de plantas y 620 de animales; contienen el 70% del petróleo del país; una quinta parte del agua y buena parte de hidroeléctricas y concesiones mineras.

Actualmente, más de la mitad del territorio es propiedad social, ejidos y comunidades indígenas y campesinos. En esas tierras existe un valioso patrimonio natural y cultural.

La recuperación de nuestras raíces de identidad pasa por darle viabilidad económica a la comunidad agraria, sustento mayor de nuestras culturas autóctonas y mestizas. En el campo están nuestras raíces culturales. El México urbano perderá irremisiblemente su identidad si no se reconcilia con el México profundo, en gran medida el México rural. Pero no se trata de preservar reliquias arqueológicas sino de restaurar la vitalidad socioeconómica del campo como sustento de su vitalidad cultural. No caben aquí nostalgias reaccionarias, que los jóvenes rurales son los primeros en rechazar, queremos un México moderno, plural y abierto al mundo; pero que sea también un México indígena y campesino.

Si al país le falta tradición democrática, el campo ha sido territorio privilegiado del autoritarismo nacional. El México rural ha sido un ámbito donde por norma general no se respetan las libertades civiles ni los derechos ciudadanos. El clientelismo corporativo es tradición acendrada de nuestras organizaciones sociales y el caciquismo autoritario sigue predominando en los gobiernos locales. Si bien los ejércitos campesinos forjaron nuestra historia como país, en tiempos de paz se restablecen en el agro los autoritarismos. La democracia es una gran asignatura pendiente del México rural.

Desde hace rato los hombres del campo estamos empeñados en transformar profundamente nuestros sistemas de convivencia gremial y ciudadana. Y en particular los pueblos indios han puesto la muestra de lo que puede ser una nueva socialidad democrática, participante y autogestiva.

En la construcción de una democracia participativa es necesario reconocer los derechos autonómicos de los pueblos indios. Pero el Estado mexicano se ha negado a reconocerlos. La autonomía indígena es una forma concreta de ejercer el derecho a la autodeterminación en el marco de la unidad nacional, potestad reconocida por las leyes internacionales. Esa autonomía india es también modelo de autonomías cívicas, sociales y económicas que todos, indios y mestizos, están empeñados en construir.

Durante cinco siglos los indígenas han sido oprimidos casi hasta la extinción, no puede haber cambio profundo sin abatir el colonialismo interno. Esto significa reconocer sus derechos políticos, socioeconómicos y culturales, lo que incluye formas específicas de autogobierno en sus territorios, derechos colectivos al usufructo de los recursos naturales ubicados en sus ámbitos de dominio, aplicación de normas consuetudinarias de convivencia, preservación y desarrollo de su cultura.

El colonialismo cultural ha negado la diversidad, imponiendo una visión nacional única y excluyente, de la misma forma que los modelos agroindustriales acaban con la enorme variedad de recursos de la naturaleza y con el modo de vida campesino. Un México pluricultural y biodiverso implica crear nuevas condiciones democráticas, de igualdad y equidad para los pueblos originarios, no sólo culturales sino también económicas, políticas y sociales, así como formas de producir que conserven la riqueza biológica.

Morena lucha porque a los pueblos indígenas se reconozca el derecho a ser consultados, a no ser discriminados; el derecho a su integridad cultural; los derechos de propiedad, uso, control y acceso a las tierras y los recursos; el derecho al desarrollo y bienestar social, y los derechos de participación política, consentimiento libre, previo e informado. Nuestro partido está comprometido en que sean cumplidos los acuerdos de San Andrés Larráinzar.

En el campo están nuestras raíces y México perderá su identidad si no se reconcilia con el México profundo, que es en gran medida el México rural. Pero el agro ha sido postergado por tecnócratas que lo consideran como cosa del pasado. Nosotros, en cambio, vemos al campo también en el porvenir. Impulsaremos, por ello, un nuevo y más justo pacto entre el México urbano y el México rural, y en este marco, una relación más justa y respetuosa entre el gobierno y el mundo agrario.

Frente a las amenazas sobre su territorio, los indígenas hoy luchan contra el despojo, explotación y muerte de las explotaciones mineras, petroleras e hidroeléctricas.

Morena propone que el país reconozca, y así lo plasme en la Constitución, los derechos autonómicos de los pueblos autóctonos, lo que significa reconocer su territorio, normas políticas y jurídicas, saberes y prácticas productivas, lenguas y culturas.

5. Armonía con la naturaleza

Lo que el mundo actual está viviendo es una crisis civilizatoria, es una crisis de múltiple de la civilización occidental y su modernidad capitalista. Abordar los problemas ecológicos significa plantearse cambios sustanciales y profundos que buscan un salto civilizatorio, un cambio de paradigma, abandonando el afán acumulativo del capitalismo que no se frena ni siquiera ante la seria amenaza de la sexta extinción en el planeta se frena. El cambio climático es la amenaza más potente y cercana, aunque no la única, del desastre ecológico planetario. En México, Pemex, CFE y el transporte generan 60% de las emisiones de gases de efecto invernadero que precipitan el cambio climático. Los efectos del cambio climático en el país se manifiestan actualmente como sequías, inundaciones y heladas y la inminencia de la escasez de agua por el derretimiento de los glaciares. En México ha cobrado particular gravedad la contaminación provocada por la minería a cielo abierto que llevan a cabo transnacionales y que, en breve tiempo se ha convertido en la actividad más depredadora de recursos y de las culturales rurales del país. Las venas de la nación están abiertas y tiene lugar un proceso de explotación descomunal de sus riquezas. Las mineras contaminan aguas y suelos por emanaciones y filtraciones con cianuro, arsénico, cadmio, plomo y cromo, y utilizan enormes volúmenes de agua. Hoy las concesiones mineras comprenden la cuarta parte del territorio nacional. Los conflictos socio-ambientales se multiplican en el país. Las mineras pagan al erario sólo el 2% del valor extraído del subsuelo nacional, lo cual muestra que se trata de un entreguismo que ni siquiera es significativo para las finanzas del Estado. Estos males crecerán enormemente con la privatización del petróleo, el gas y la electricidad recientemente consumada. El agua se hace escasa y grandes núcleos de población tienen acceso muy insuficiente a ella. El pensamiento mundial sobre la materia se encuentra dividido, una enorme mayoría de científicos sociales y políticos,

piensan que todo el problema es técnico, que cambiando algunas tecnologías clave (como las fuentes de energía de combustibles fósiles a energías no contaminantes como la solar y la eólica) se logrará evitar la catástrofe planetaria, aunque tampoco se está haciendo mucho al respecto, particularmente en China y en EU. Otros piensan que sólo la transformación del modo de producción capitalista en un modo de producción centrado en los valores de uso y no en los valores monetarios o económicos, se podrá evitar la catástrofe. Cuando el punto de inflexión del cambio climático llegue será demasiado tarde. Incluso si las emisiones se redujesen a cero, la catástrofe sería inevitable. Tenemos que hacer mucho más (actualmente no hacemos casi nada) y además adoptar una postura vigorosa en las cumbres mundiales sobre el cambio climático.

Enfrentar la catástrofe ambiental mundial, fruto de una modernización neoliberal, implica también una ineludible participación personal, familiar y comunitaria de todos los pueblos. Requiere cambiar hábitos, prácticas y costumbres. La defensa del medio ambiente debe ser incorporada a nuestra agenda de deberes ciudadanos. No hay futuro sin proteger la naturaleza, porque queremos un futuro para todos, proponemos un desarrollo ecológicamente sustentable gobernado democráticamente.

Desarrollo económico y desarrollo social: medios para la vida buena y la vida plena.

Los planteamientos de esta sección exploran los dos medios principales, la política económica y la política social, necesarios para alcanzar el primer objetivo central del proyecto de nación: la *vida buena y plena* para todos, a la que también se ha llamado *riqueza humana o florecimiento humano*, que consiste en el desarrollo y satisfacción de las necesidades humanas y el desarrollo y aplicación de las capacidades humanas. Es no sólo bienestar humano lo que se busca sino desarrollo, florecimiento, enriquecimiento del ser humano. La riqueza humana en toda la extensión de la expresión y no en su sentido mercantil. *No la persona que tiene mucho sino la que es mucho*. Debe promoverse aquello que propicie el cumplimiento de este objetivo y debe rechazarse lo que lo frene u obstaculice. Los obstáculos más graves que hay que superar son la pobreza, desigualdad y la enajenación. Por ello, tres instrumentos centrales son la regulación democrática de la economía, la desmercantilización de los satisfactores básicos y los instrumentos para disminuir la enajenación.

Requisito indispensable para alcanzar el objetivo es la articulación virtuosa de las políticas sociales y culturales con las económicas, que deben concurrir sinérgicamente. Para ello es necesario superar la separación tajante (hoy vigente) entre la política social y la cultural, por una parte, y la económica por la otra, para lo cual debemos mantener y fortalecer el rechazo a la noción de que las fuerzas del mercado autorreguladas conducen al óptimo social. Lo deseable es avanzar hacia una regulación democrática de la economía y hacia la desmercantilización de los bienes y servicios centrales para la vida buena y plena. Desmercantilizar es quitarle el carácter de mercancía a un bien, a un servicio, a la fuerza de trabajo, a la tierra y la naturaleza en general. En términos marxistas es transformar la mercancía (unidad de valor de uso y valor que se expresa en el valor de cambio) en

valores de uso (no mercantiles). Es necesario también des-enajenar la vida cotidiana, el trabajo y la política.

El sistema capitalista, por la desigualdad y la enajenación que le caracterizan, inevitablemente genera pobreza, económica y humana, justamente lo opuesto al objetivo perseguido. La pobreza económica se explica, sobre todo, por la desigualdad inherente al capitalismo; la pobreza humana por la pobreza económica y por la enajenación, tanto en el trabajo como en el consumo. Los Estados de Bienestar (en particular los escandinavos) han aminorado la desigualdad que genera pobreza económica y han logrado, por tanto, reducir sustancialmente la pobreza económica. En cambio, no se han fijado el objetivo de eliminar la enajenación, y no han avanzado en la misma medida hacia la reducción de la pobreza humana.

Morena propone, para alcanzar el objetivo central, la vida buena y plena, transformar el Estado Mexicano en un Estado de Bienestar (EB) auténtico, desmercantilizador y des-enajenante (EBDD). También propone un nuevo modelo económico para lograr un crecimiento económico que reúna dos requisitos indispensables: ser ecológicamente sustentable y disminuir sustancialmente la desigualdad. En lo que sigue se abordan primero los aspectos más vinculados con el EBDD que, como se verá debe incluir lo económico y lo social, y posteriormente se abordan aspectos económicos que tienen que ser tratados con detalle en sí mismos.

3.1 Estado de Bienestar y articulación virtuosa entre política económica y política social

El EBDD es el instrumento central del proyecto de nación. Lo que Morena busca es un EB de nuevo tipo. Necesitamos transformar, por tanto, el Estado Mexicano en un EBDD entendido en sentido amplio, es decir que incluye tanto la política económica como la social y la cultural y cuyos objetivos van más allá de la eliminación de la pobreza económica y procuran también la erradicación de la pobreza humana. En el centro de toda concepción de izquierda del EB **está la extensión de los derechos sociales**, los que pueden verse desde la perspectiva de la desmercantilización: toda extensión de los derechos sociales disminuye el status de mercancía de las personas pero sólo en el límite (cuando entre los derechos está incluido el derecho a un ingreso ciudadano universal, ICU) permite que el nivel de vida se independice de las fuerzas del mercado, es una desmercantilización radical que permite que el sostenimiento de la vida no dependa de la previa venta de la fuerza de trabajo. Para ser completa, debe incluir también la desmercantilización de la tierra, el agua y de la naturaleza en su conjunto.

Un EB auténtico es aquél en el cual la mayor parte de sus actividades rutinarias diarias están dirigidas a atender las necesidades de bienestar de los hogares. Al aplicar este criterio, muchos estados autoproclamados como EB no lo serían. Otra forma de definir el EB auténtico es distinguiendo entre EB residuales e institucionales. Mientras en los primeros el Estado sólo asume la responsabilidad cuando familia o mercado fallan (principio de subsidiariedad) y restringe sus compromisos a grupos sociales marginales y 'merecedores' (niños, mujeres, ancianos), en el segundo se atiende a todos, es universalista y prevalece un compromiso institucionalizado con el bienestar, por lo que las acciones se extenderán a todas las áreas vitales para alcanzarlo (lo debemos

llamar **Principio de Responsabilidad Social del Estado**). Un EB residual no es un auténtico EB, como tampoco lo es aquel que restringe el compromiso del Estado a grupos sociales marginales y merecedores (niños, mujeres, ancianos). Cuando, finalmente, los beneficios son universales pero magros, sí estamos ante un EB que, sin embargo, logra avanzar muy poco en la desmercantilización, puesto que el sostenimiento de la vida sigue dependiendo del mercado. Tanto el universalismo de niveles uniformes y de beneficios generales bajos, como el EB centrado en la asistencia social focalizada a la pobreza extrema (como el que prevalece en el país), generan un dualismo social en el cual los estratos altos se atienden vía el mercado y los beneficios públicos (de baja calidad) quedan para los de a pie. Cuando ello ocurre, los estratos altos dejan de apoyar el EB y resisten los altos niveles impositivos requeridos.

En México no hay un EB; es necesario construirlo. Se enumeran a continuación algunas propuestas de acción de corto y mediano plazo que Morena plantea a la nación para ser iniciadas desde 2015:

a. **El EB quedaría conformado por la administración pública en su conjunto** (y no sólo por los sectores sociales), por los mecanismos de participación y consulta social y los de coordinación con Estados y DF, así como los de concertación con el sector privado. El papel de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sería central, igual que de las secretarías de lo económico. En particular es necesario reconstruir (y superar) el Estado de Bienestar Agrario que fue desmantelado durante los primeros gobiernos neoliberales y que apoyaba a los productores del campo mediante investigación, asistencia técnica, crédito en condiciones favorables, semillas, fertilizantes y otros insumos subsidiados, y compra a precios de garantía de la producción.

b. Se requiere reformar la Constitución para que **el Banco de México se ocupe también del crecimiento económico y no sólo del control de la inflación**.

c. Para **superar la subordinación de las políticas públicas a la disponibilidad de ingresos presupuestarios**, el proceso de interacción entre los ingresos y gastos fiscales debe modificarse: la Ley de Ingresos no debe aprobarse al margen de las necesidades de gasto. Por tanto debe instaurarse un procedimiento (con varias iteraciones) entre necesidades de gasto y posibilidades de ingresos (incluyendo reformas) que debe comenzar desde el primer trimestre del año.

d. En **materia fiscal** es necesario partir del hecho que el EB requiere un Estado fiscalmente fuerte. No basta con la austeridad en el gasto corriente de la administración pública, aunque ésta ayuda en el arranque y debe implantarse vigorosamente. La austeridad republicana ayudará a disminuir las presiones sobre el ingreso y como un buen incentivo para la recaudación tributaria. Se impulsará una ley de austeridad republicana para eliminar los gastos superfluos, de representación o de privilegios para la alta burocracia en todos los ámbitos de gobierno, en todos los poderes y en los órganos autónomos. Se disminuirán los sueldos excesivos de los servidores públicos federales y se sentarán las bases para que suceda lo mismo en los estados y municipios. Se desarrollará una política de transparencia y rendición cabal

de cuentas. Todos los representantes populares y funcionarios de primer nivel harán pública su declaración patrimonial. Actualmente, la recaudación fiscal en México es una de las más bajas de América Latina y de la OECD. Deben cobrarse plenamente los impuestos vigentes, combatiendo la elusión, la evasión y la corrupción, mediante severos mecanismos de control y fiscalización. También debe estimularse la afiliación a la seguridad social disminuyendo la evasión de las obligaciones patronales, lo que además supone una amplia coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y una amplia difusión (y movilización) para que los trabajadores exijan su derecho a la seguridad social). Deben revertirse todos los elementos negativos de la reforma fiscal aplicada en el marco del Pacto por México; reformarse nuevamente la Ley del Impuesto sobre la Renta para hacerlo realmente progresivo en los niveles de ingresos altos y eliminar todas las formas de exención incluidas en la ley. Las grandes empresas y los millonarios deben pagar el ISR que ahora no pagan. Se abolirán los privilegios para los grandes contribuyentes. Se revertirá la tendencia a la participación desproporcionada en la carga tributaria de la población de escasos recursos y clases medias, y de los pequeños y medianos empresarios. En el impuesto sobre la renta a las empresas deben incorporarse incentivos fiscales para la generación de empleo. El IVA puede y debe convertirse en un impuesto redistributivo al tener tasas más altas a las actuales en los bienes y servicios de lujo y muy bajas, cero y negativas en los bienes básicos. Por ejemplo, la tortilla debe pagar una IVA negativo del -10%, de manera que si el precio de la tortilla es 15 pesos el kilo, el consumidor pague sólo \$13.50; la tortillería recuperará del SAT el \$1.50 faltante. El gas y la electricidad doméstica deben tener un trato similar. Deben implantarse dos tipos de impuestos a la riqueza, ambos sumamente progresivos: un impuesto a la riqueza acumulada y un impuesto a las herencias.

e. En lo **laboral**, revertir la reforma laboral aprobada en 2012 que nulifica los derechos de los trabajadores e institucionaliza las formas de explotación salvaje del trabajo, y formular una nueva Ley Federal del Trabajo que impulse la democratización de los sindicatos, elimine los sindicatos blancos o patronales e institucionalice que los trabajadores deben participar en las ganancias de productividad obtenidas por las empresas. Ante el hecho contundente de la automatización creciente de las actividades productivas, manifiesto ya en el país en varias industrias y muchos servicios, se reducirá la masa total de trabajo demandado en dichas actividades, que se irán ampliando rápidamente. La única manera de repartir una masa decreciente de trabajo entre más trabajadores, es reduciendo la jornada semanal de trabajo, como está ocurriendo ya en Europa. Morena propone realizar cambios legislativos orientados a estimular la reducción de la jornada semanal de trabajo (sin disminución de las percepciones) y apoyar a los sindicatos que luchan por lograrlo.

f. Reducción de la desigualdad y superación de la pobreza económica.

La *superación de la pobreza económica* es una premisa básica del proyecto nacional de florecimiento humano, pues en él un principio igualitario mínimo es el de que todos deben tener la oportunidad efectiva para el florecimiento humano, la que sólo puede existir para quien no vive en condiciones de

pobreza económica. *Se fundamenta así un derecho humano que sintetiza diversos derechos sociales, el derecho a no vivir en la pobreza, o el derecho a un nivel de vida digno.* La auténtica lucha contra la pobreza económica requiere una **disminución sustancial de la desigualdad**, reduciendo significativamente el ingreso disponible en la cúspide (el 10% de ingresos más altos, pero sobre todo el 1%) y aumentándolo sustancialmente en el abismo. Es decir, la lucha contra la pobreza y la lucha contra la desigualdad están estrechamente asociadas. Pero, además, como lo muestra la historia, si se ha de erradicar la pobreza, la curación debe ser un complemento de la prevención y no, como enarbola la administración neoliberal de la pobreza, esperar a que los hogares se empobrezcan y lo demuestren para (sólo entonces) curarlos con transferencias minimalistas y condicionadas. No hay mejor prevención de la pobreza que el universalismo desmercantilizador, como lo muestra la historia de la educación en el país, que se desmercantilizó desde hace mucho tiempo. El EBBD, que se funda en derechos, ayudará a eliminar la dependencia política de la mayoría de la población en condiciones de pobreza, fomentando una cultura de derechos y deberes cívicos, ciudadanos y sociales, sustentados en el pleno ejercicio de derechos y deberes humanos. Una política de lucha integrada contra la desigualdad y la pobreza económica tiene que abordar todas las variables que determinan la situación económica de personas y hogares. Estas variables pueden identificarse con las fuentes de bienestar de los hogares: a) el ingreso corriente (monetario y no monetario); b) los activos básicos (vivienda y su equipamiento); c) activos no básicos (propiedades líquidas o no y capacidad de endeudamiento); d) titularidades de acceso a bienes y servicios gratuitos o altamente subsidiados; e) conocimientos y capacidades; f) el tiempo libre y el disponible para trabajo doméstico y educación. La política integrada de lucha contra la pobreza debe promover el aumento de todas las fuentes de bienestar de los hogares, particularmente de los peor situados, así como establecer mecanismos de seguridad social para evitar su deterioro ante los riesgos comunes de la vida. También deben reducirse los excesos en la cúspide. En lo que sigue se presenta propuestas de políticas de lucha contra la desigualdad y la pobreza clasificadas según la fuente de bienestar sobre la que actúan. Nótese que las líneas de acción involucran a toda la administración pública federal y no sólo a la secretaría especializada en la lucha contra la pobreza.

En el contexto del concepto de desarrollo (en el sentido antes definido) cobran sentido los elementos de política que se proponen a continuación y que siguen la lógica de las fuentes de bienestar. En primer lugar, se presentan las propuestas referidas al *ingreso corriente real de los hogares* y darle estabilidad al ingreso de todos los hogares: Morena emprenderá una lucha sistemática para elevar los ingresos de las personas en situación de pobreza (83.6 millones de personas, el 71.3% de la población nacional en 2012) o cercanos al umbral de la misma (12.9 millones, equivalentes al 11% de la población nacional), que son la enorme mayoría, para disminuir la desigualdad del ingreso y abatir la pobreza de ingresos, que comprenderá al menos lo siguiente:

1. Poner en marcha un *programa de recuperación del salario mínimo (SM) y de los salarios públicos* al personal de base u operativo, diseñado para

duplicar cada diez años su poder adquisitivo real, por lo menos hasta alcanzar el nivel real que tuvieron en 1976. En el sector público eliminar los pagos de honorarios simulados (que se llaman honorarios asimilados a salarios) que violan la legislación laboral al evadir las prestaciones de ley, y vigilar que esta elusión no se lleve a cabo en el sector privado, modificando la legislación y fiscalizando su adecuado cumplimiento. Los dos aspectos precedentes influirán en la recuperación también de los salarios contractuales. Morena promoverá activamente entre sindicatos y trabajadores la bandera de *recuperación salarial*. La pobreza económica de ingresos prevalece en México en gran medida porque los salarios se ubican por debajo del costo de la vida en condiciones mínimas de dignidad. Se trata de una gran deuda social que es necesario pagar.

2. *Precios, tarifas y tasas de interés (públicas y privadas)*. La política de precios, tarifas (de la gasolina, la electricidad, el gas, el agua, el transporte y la telefonía) y tasas de interés al consumo, es una herramienta importante de la lucha contra la desigualdad y la pobreza. En ella hay que aplicar (cuando sea posible) los siguientes principios y criterios: i) Distinguir los consumos básicos de los discrecionales; de tal manera de subsidiar el consumo básico, cobrar conforme a costos el tramo siguiente (que tiene que definirse en cada caso), y cobrar mucho más caro los que rebasan ambos; esto es aplicable a agua y a electricidad. Así se establecerán subsidios cruzados para que los ricos (altos consumos)) subsidien a los pobres (bajos consumos). ii) Zonificar las ciudades por estratos residenciales y establecer niveles diferenciales en diversas tarifas. iii) Reglamentar las tarifas de los productores privados, sobre todo monopólicos u oligopólicos, y evitar tarifas excesivas. Aplicar la legislación de competencia económica para no tolerar la existencia de condiciones monopólicas (u oligopólicas) que propician precios, tarifas y tasas de interés elevadas, como ocurre con la telefonía y los créditos al consumo; iv) la política gubernamental prevaleciente de dejar que sea 'el mercado' el que fije precios, tarifas y tasas de interés, ha propiciado tasas de ganancia empresariales desmesuradas y debe ser modificada radicalmente.
3. *Impuesto sobre la renta*. El régimen fiscal del ISR de las personas físicas prevaleciente hasta el año 2000 contenía dos características que conviene hacer explícitas y rescatar para una política fiscal progresista que apoye la lucha contra la desigualdad y la pobreza: i) tasas progresivas del ISR; ii) tasas negativas (inversamente crecientes) para la población de ingresos menores a 5-6 salarios mínimos: el llamado crédito fiscal. Las tasas negativas del ISR va más allá de la norma constitucional de no someter a ningún descuento el salario mínimo. En primer lugar, porque reconocía (de manera implícita) que por el deterioro del salario mínimo, el umbral de pobreza se sitúa alrededor de 5 o 6 salarios mínimos. En segundo lugar, porque no sólo se abstenía el legislador de gravar este ingreso mínimo sino que le transfiere ingresos a sus perceptores. Es necesario defender y aplicar sistemáticamente estas dos características. La transferencia de ingresos por la vía fiscal a los perceptores de bajos ingresos, es la semilla del ingreso garantizado

o Ingreso Ciudadano Universal (ICU), hacia el cual debemos dirigirnos como meta a largo plazo.

4. *Impuesto al valor agregado.* Este impuesto, usualmente considerado regresivo, puede transformarse en progresivo si se aplican diferentes tasas a cada tipo de bienes y servicios. La legislación vigente distingue tres tipos de tasas: tasa cero, exentos y tasa uniforme de 16%. En las dos primeras tasas se ubican bienes básicos fundamentales como alimentos y medicinas; educación, algunos servicios de salud y el transporte terrestre. Todos los demás bienes y servicios se gravan con el 16%. La estructura actual es levemente progresiva porque los hogares de más bajos ingresos, que gastan una proporción mayor de sus ingresos en alimentación, medicinas y transporte, en su gasto de consumo total pagan una tasa media del IVA más baja que los hogares de más altos ingresos. Esta progresividad puede y debe aumentarse. Actualmente pagan 16% de IVA la electricidad, el gas, los detergentes, jabones, los autos de lujo, los helicópteros y los yates. La propuesta de Morena consiste en establecer tasas diferenciales del IVA que vayan desde el IVA negativo, de menos 15%, menos 10% y menos 5% para bienes ultra básicos, hasta tasas de 25 o 30% para bienes ultra suntuarios. La política de IVA negativo sería la manera más eficiente de otorgar subsidios generalizados a los bienes básicos y ultra básicos (tortillas, frijoles, arroz, electricidad doméstica, gas, etc.).
5. *Control de precios, abasto social y público.* Re-establecer el control de precios y tarifas en algunos bienes y servicios básicos y en las tasas de interés en créditos al consumo. Revigorizar las políticas de abasto público y estimular la organización social (cooperativas de consumo, por ejemplo) para que la población pueda adquirir los bienes básicos a menores precios.
6. *Apoyo masivo a la economía popular.* No se trataría de un programa único sino de una red de programas que cubrirían todos los sectores económicos. Cada uno de ellos debe cubrir, al menos, los siguientes aspectos: promoción, asistencia técnica, crédito tanto para capital de trabajo como para inversión (a bajas tasas de interés), asistencia técnica, y apoyos a la comercialización. Con esta línea de acción se propone aumentar los ingresos y las capacidades productivas de la población no asalariada, lo que viene a complementar la recuperación salarial. Para hacer viables los créditos para proyectos productivos se requiere el respaldo de un fondo de garantía, mismo que debería ser provisto por la banca de desarrollo o por el gobierno.
7. *Recuperación de la cobertura de la **seguridad social** y reversión de la tendencia a la informalización de la economía.* La pobreza se abate no sólo apoyando a aquellos que han caído en la pobreza a salir de ella. Un componente central es el preventivo. Evitar que la población caiga en la pobreza. Para ello es fundamental *la seguridad social*. Su función es mantener la estabilidad del ingreso mediante un conjunto de seguros que protejan éste al ocurrir ciertas eventualidades. No hay signo más evidente de la informalización de la economía que la baja en la cobertura de la seguridad social que se ha venido observando. La propuesta de revitalización de la incorporación al IMSS debe hacerse la

fiscalizando y penalizando la evasión y, por la otra, activando el seguro facultativo o voluntario de salud del IMSS (cuyo costo para el afiliado fue fuertemente aumentado hace poco, lo cual es necesario revertir). En el punto j) más adelante se plantea al reforma integral de la seguridad social y su universalización

En la *vertiente de lucha contra la desigualdad y la pobreza referida a aumentar los activos, básicos y no básicos. de la población pobre*, y proporcionar seguridad en su posesión para todos, Morena propone:

8. La *Vivienda* es el activo básico más importante de los hogares y un *derecho social* de las familias. Sin embargo, es una de las áreas de más agudas y generalizadas carencias de la población. Un poco más de dos terceras partes de la población nacional (69.6%) vive en viviendas por debajo de las normas. Las carencias habitacionales son alimentadas por los bajos ingresos corrientes que dejan muy poco espacio a la inversión en vivienda; y por la nula capacidad de endeudamiento del hogar. El problema afecta sobre todo a los asalariados de muy bajos ingresos y a casi todos los que trabajadores por cuenta propia, que están excluidos de las instituciones públicas de financiamiento, como el INFONAVIT. Un cuello de botella básico es el acceso al suelo urbano, legalizado y con servicios. Una vez superado éste, los hogares suelen empezar un proceso gradual de consolidación de la vivienda (introducción de materiales sólidos y ampliaciones) que, sin embargo, suele terminar en viviendas por debajo de las normas. Por tanto, resultan fundamentales la política de apoyo para el acceso a este tipo de suelo, complementada con un apoyo permanente para la consolidación de la vivienda. Para que los asalariados con percepciones bajas tengan acceso sustentable a crédito para la vivienda es necesario instituir un subsidio básico que reduzca la deuda a cargo del hogar a niveles adecuados a su capacidad de pago. Este subsidio debe también aplicarse a los trabajadores por cuenta propia pero entre ellos se presenta la dificultad adicional de la inestabilidad de sus ingresos. Una solución es vincular el apoyo al mejoramiento de la vivienda como parte del apoyo a la economía popular, de tal manera que el incremento en el ingreso generado por el proyecto haga posible los pagos de la vivienda. La enorme reactivación del flujo de fondos del INFONAVIT y FOVISSSTE, logrado por los dos gobiernos últimos, tienen tres deficiencias muy graves que hay que corregir: el tamaño cada vez más pequeño de las viviendas, el deterioro de los materiales y acabados, y la ubicación inadecuada de casi todos los conjuntos: lejos de los lugares de trabajo y estudio y de los servicios. Tamaño, calidad y ubicación adecuados son tres elementos del derecho a la vivienda digna a los que no se puede renunciar. Estas deficiencias deben eliminarse, manteniendo la activación de los créditos y de la construcción de viviendas.
9. *Capacidad de endeudamiento*. La apertura de todo el sistema financiero para que el crédito de todo tipo pueda ser accesible a la población actualmente excluida es el objetivo a alcanzar.

El *acceso a bienes y servicios gratuitos o altamente subsidiados*, es una fuente de bienestar que se ubica en el terreno de la política social; en el mundo de lo no mercantil, los derechos sociales y el consumo público. Las

propuestas específicas se presentan más adelante. Aquí se proponen algunos lineamientos y criterios generales para estas políticas:

10. *Derechohabientes, no mendigos.* Se parte del **derecho social a una vida digna o derecho a no vivir en la pobreza**, que sintetiza y engloba todos los derechos sociales. Cumplir este derecho significa que se han realizado los derechos a la salud, a la educación, a la vivienda, al trabajo dignamente remunerado, a la seguridad social, etcétera. Pero además, dado el incumplimiento de casi todos los derechos sociales en México, podemos plantear la necesidad complementaria, en tanto esta situación no sea modificada, del derecho de la población pobre (se trata de un derecho condicionado a la situación de las personas) a recibir los *apoyos adicionales necesarios* para garantizar los derechos sociales. Mientras el derecho a no vivir en la pobreza se debiera traducir en *paquetes universales* en educación, salud, apoyos para la vivienda, etc., el derecho condicionado debiera traducirse en *paquetes complementarios* de subsidios, servicios y transferencias para la población pobre. Por ejemplo, si bien para la población en general la gratuidad de la educación y de los libros de texto son condiciones suficientes para garantizar el derecho a la educación, la población pobre requiere, para ello, también desayunos escolares y becas. De esta manera las políticas universalistas y las focalizadas se complementarán plenamente. En este planteamiento, las políticas focalizadas son complementarias a las universalistas (y a las preventivas) y no sustitutas de ellas. Al partir de la titularidad de derechos, Morena concibe como *derechohabientes* tanto a los receptores de beneficios universales como a los de focalizados, lo que supone un cambio radical en las relaciones entre los servidores públicos y la población beneficiaria, ya que ésta, lejos de estar pidiendo un favor, y por tanto estando sujeta a la manipulación política (“te apoyo a cambio de tu voto”), está exigiendo sus derechos; el servidor público, por su parte, tiene la obligación de atenderlos con eficacia, prontitud y cortesía.
11. *Todos somos ciudadanos de primera.* Este corolario es también una consecuencia del enfoque de titularidades de derechos. Ni los pobres, ni los beneficiarios de beneficios universales, son *ciudadanos de segunda*. Por tanto, la oferta de servicios o bienes de segunda a esta población, común en la “filantropía pública” neoliberal, es inaceptable en principio. Sólo si las circunstancias obligan a escoger entre un servicio parcial o incompleto (grupos multigrado en educación, servicios de salud incompletos, o pensiones por debajo de los mínimos aceptables) o ninguno, podrá prestarse éste *de manera temporal*, pero su carácter transitorio deberá hacerse explícito.

Respecto a *conocimientos y habilidades*, cuyo desarrollo, en el enfoque aquí adoptado, es más un fin en sí mismo que un medio para la obtención de ingresos, Morena propone:

12. *Desarrollo de las capacidades socialmente relevantes.* Más allá de la educación formal y de la capacitación específica para el trabajo, Morena se propone llevar a cabo una *amplia política sociocultural* orientada a desarrollar, en extensión y profundidad, las capacidades (conocimientos y habilidades) socialmente relevantes que le permitan a la población

desempeñar un rol protagónico en la superación de su pobreza. Este enfoque rechaza la visión convencional que concibe el aprendizaje como algo que ocurre sólo en las dos primeras décadas de la vida. También hay que tener presente que, como se señaló antes, son las condiciones amplias del contexto social (que podemos sintetizar en el grado de autodeterminación) las que determinan *la necesidad del desarrollo de las capacidades*. En el contexto de la autodeterminación (o de su recuperación) es necesario desencadenar una amplia movilización para la socialización de conocimientos y habilidades relacionados con la producción y la comercialización, la vida cotidiana y el consumo, la organización comunitaria y asociativa, la vida cívica y política, y con el acervo cultural y científico. Los conocimientos pertinentes cubren un amplio espectro que va de la sanidad del agua y los alimentos hasta métodos de cálculo de los costos de producción; desde la crianza de los menores, al control de calidad, la educación sexual y para la salud, los derechos humanos, los procedimientos legales, las tecnologías en campos específicos, el gusto por las artes y la curiosidad científica. Buena parte de las tareas para este fin pueden apoyarse en los medios masivos de difusión de nuevo cuño que aquí se proponen y en los demás espacios usando los tiempos oficiales.

13. *Disminución de la desigualdad educativa*. Una política educativa para la superación de la pobreza debe, como se dijo antes, además de sus componentes universales, incluir elementos de apoyo adicionales para la población cuyas circunstancias le impiden el cumplimiento del derecho con el paquete universal. Además, deben recibir prioridad especial porque reducen las desventajas de los pobres: a) La educación preescolar (de alta calidad) de tres grados, que debe proponerse la cobertura universal que está aún muy lejos. b) La educación para adultos, que debe articularse con la política de desarrollo de las capacidades socialmente relevantes y con la de impulso masivo a la economía popular. Aunque la educación superior y de postgrado no constituyen parte del derecho a la educación, la prioridad de la educación pública en la materia en términos del desarrollo como aquí se ha definido es evidente, incluso sin contar sus efectos en la movilidad social y en la competitividad internacional de la economía nacional.

Por último, en cuanto al *tiempo libre o disponible*, Morena propone:

14. *Superación de la pobreza de tiempo y tiempo para la vida plena*. Los síntomas más agudos de esta pobreza (carencia de tiempo libre, de tiempo para estudio, para el cuidado de menores y para el trabajo doméstico), es el abandono de menores durante las horas que sus progenitores trabajan fuera del hogar, así como el trabajo infantil. Las consecuencias son brutales. Las del trabajo infantil son conocidas. Los menores abandonados sufren accidentes; además, no desarrollan las habilidades más elementales: a los tres o cuatro años no hablan, no controlan los esfínteres, no han aprendido a comer. Para abatir esta pobreza se requiere: i) La recuperación salarial para hacer que el trabajo de ambos progenitores deje de ser forzado por la insuficiencia de ingresos. ii) La oferta pública (gratuita o altamente subsidiada) de centros de desarrollo infantil que se hagan cargo, con amplios horarios,

del cuidado de los preescolares. iii) La ampliación del horario escolar en primaria a por lo menos las cuatro de la tarde. iv) Sobre todo en las grandes ciudades, la mejoría de la vialidades y de los sistemas de transporte para abatir el tiempo que la población pierde en el camino al y del trabajo, etc. v) Ampliación de apoyos para adquirir equipo doméstico ahorrador de trabajo (refrigeradores, lavadoras de ropa, etcétera). Si las personas están agobiadas con el trabajo extradoméstico y doméstico, carecen de tiempo para la interacción social, para la vida cívica y política, y para la realización de otras actividades de autorrealización, como tomar cursos, escribir literatura, practicar un deporte, cultivar una habilidad, leer. La superación de la pobreza de tiempo significa contar con un número sustancial de horas semanales que son una condición necesaria, aunque no suficiente, para el florecimiento humano. Esto se conecta con la propuesta de reducción de la jornada semanal de trabajo antes presentada.

El conjunto de líneas de acción propuesto para luchar contra la desigualdad y la pobreza económicas, muestra el carácter necesariamente transversal, que abarca a toda la administración pública federal y los otros dos niveles de gobierno, de la lucha contra la pobreza. Muestra, por tanto, el carácter regresivo del acto de creación de la Secretaría de Desarrollo Social que instaló la idea que la pobreza, como la educación o la salud, es un asunto sectorial que puede ser atendido por una secretaría de estado.

g) Avanzar en la **des-enajenación del trabajo**. Estimular la participación de los trabajadores en la toma de decisiones, la autogestión y la democratización en los centros de trabajo. Esto supone, entre otras cosas, democratizar y fortalecer los sindicatos.

h) Respecto de las **transferencias monetarias a nivel nacional** (de manera gradual y comenzando por las áreas de mayor pobreza): i) las vigentes deben dejar de ser condicionadas y focalizadas a nivel de hogares individuales y pasar a ser incondicionales y universales, o bien focalizadas territorialmente, y deben fundarse en un derecho específico (para que todos sean derechohabientes) para lo cual Morena presentará iniciativas de Ley; ii) la beca educativa actual del *Prospera* (antes *Oportunidades*) debe universalizarse a todos los estudiantes de escuelas públicas desde preescolar hasta preparatoria, mediante una Ley específica; iii) el apoyo alimentario del *Prospera* debe aumentarse sustancialmente y generalizarse a todos los hogares que habiten municipios en los cuales la incidencia de la pobreza supere la media nacional; en los demás municipios seguirá siendo focalizada a los hogares pobres; iv) los apoyos monetarios del programa 70 y más (y del *Prospera* a adultos mayores) se deben universalizar (cubrir a todos los mayores de 68 y más) y su monto debe hacerse igual al de la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores vigente en el GDF (1/2 salario mínimo) a corto plazo y gradualmente aumentarse hasta alcanzar un salario mínimo en 2015; iv) se debe instituir una nueva transferencia de carácter universal para todos los hogares con menores que aún no asistan a la escuela y pagarse por cada menor en esas condiciones; v) las transferencias vigentes en el DF para discapacitados deberán generalizarse a todos los discapacitados del país.

i) En materia de **salud**: Morena propone crear el Servicio Nacional de Salud (SNS) Gratuito y Universal que comprenderá los tres niveles de atención y la rehabilitación y que no excluirá ningún padecimiento ni ninguna persona, consolidando en una única institución pública el IMSS, el ISSSTE, el Seguro Popular, el Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos del DF, etcétera. Toda la red hospitalaria nacional pública será absorbida por el SNS que será financiado con impuestos generales. Habrá que diseñar un procedimiento gradual para transitar de la situación fragmentada y contradictoria actual al SNS que vaya acompasando el financiamiento necesario. Este planteamiento se funda en los siguientes valores que Morena hace suyos: el valor igual de todos los seres humanos; el acceso universal, igual, oportuno y gratuito a los servicios requeridos ante la misma necesidad de salud; la solidaridad entre enfermos y sanos, entre generaciones y en el financiamiento; y la centralidad de las instituciones públicas. El SNS operará un modelo de atención integral y escalonado de salud, con énfasis en la educación para la salud, la promoción, la prevención con acceso a servicios complejos y a la rehabilitación integral, físico-psíquico-social cuando se requieran. El modelo no sólo incluye la atención médica de todos los niveles sino también los medicamentos y prótesis necesarias (lentes, aparatos auditivos, sillas de ruedas, etc.) y un sistema de traslado seguro y eficaz de pacientes. Por último, el modelo incluye el control social y la participación popular en salud proporcionando los elementos de información y de educación así como las estructuras institucionales para su ejercicio.

j) En materia de **seguridad social**, unificar y reformar los sistemas de pensiones laborales existentes (IMSS, ISSSTE, Pemex y otros) para constituir un único sistema de seguridad social laboral carácter solidario intergeneracional, eliminando las capitalizaciones individuales, y que garantice a todos una pensión digna. Aumentar gradualmente las transferencias monetarias de los programas de pensiones a adultos mayores hasta que alcancen un salario mínimo, como se dijo, y otorgar a todos los que trabajan en el sector informal, durante los días que cubran las constancias de incapacidad (por enfermedad o accidente o cualquier otra causa) emitidas por el SNS, un salario mínimo diario. Eliminar los sistemas pensionarios de privilegios en los altos mandos de los poderes federales, estatales y autónomos.

k) En **educación**, el cambio fundamental consiste en orientarla al florecimiento humano entendiéndola como la apropiación de la herencia humana, para que así deje de ser sólo instrumento ocupacional, y se convierta en un fin en sí mismo. Es necesario restablecer un proyecto educativo y cultural nacional, con visión cosmopolita y universal, que conduzca a la formación de ciudadanos libres, responsables, éticos; con capacidades y habilidades para ser sujetos y no objetos en la economía, la cultura y la sociedad del conocimiento y la información; reconociendo la pluralidad de culturas y etnias que constituyen a la Nación. Las tareas prioritarias son: *eleva la calidad de la educación*; ampliar los horarios de preescolar y primaria para conformar la escuela de tiempo completo que, entre otras cosas, desarrolle la educación artística y física. Morena propone revitalizar la educación para adultos (e impulsarla como nunca) para que

todos los habitantes mayores de 15 años tengan un nivel educativo de al menos secundaria; ampliar sustancialmente la oferta de espacios en educación media superior y superior para garantizar el acceso a todos los jóvenes que quieran estudiar; así como de estancias infantiles (guarderías) gratuitas para que todas las familias que necesiten o quieran el servicio de cuidado diario de los menores cuenten con él.

l) En **alimentación**, el problema más grave es hoy el de la obesidad. Por ello, Morena propone prohibir *toda publicidad de alimentos chatarra* y su venta en todas las escuelas; incluir, en la escuela pública de tiempo completo, una comida caliente entre las 13 y las 15 horas y revisar a fondo el contenido de los desayunos escolares que deben de universalizarse a todas las escuelas públicas y dejar de cobrar cuota de recuperación. Para abaratar los alimentos, Morena propone subsidiar los alimentos básicos vía tasa de IVA negativa. Para controlar un poco el consumo de alimentos nocivos y darle a la población la posibilidad de elegir, se obligará a los vendedores de productos animales a los que se han hecho ingerir o inyectado hormonas, a incluir un letrero visible en todos los alimentos advirtiendo del posible daño que pueden causar; hacer algo similar con todos los productos de la industria alimentaria que adicionan productos químicos a los alimentos. La mayor transparencia informativa, sin embargo, no basta. Morena propone, por ello, crear un organismo autónomo en materia alimentaria que tenga la facultad de autorizar la venta de los productos alimentarios. Usar el tiempo disponible del gobierno en radio y televisión en spots y programas cortos de educación alimentaria. Instaurar en la educación preescolar y básica módulos de educación alimentaria.

n) En materia de **diversidad sexual**, de todos los grupos considerados como vulnerables por la Conapred, el único que carece de algún programa social integral para atender sus necesidades es el de personas de la diversidad sexual: Sólo en el Distrito Federal se han alcanzado derechos cuasi plenos para esta población. Aun cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha resuelto que los Derechos de las personas a partir de su Orientación Sexual e Identidad de Género son Derechos Humanos, al interior del país las parejas del mismo sexo deben recurrir al juicio de amparo para poder acceder a este derecho. Ante esta situación, Morena propone: Impulsar la armonización de las constituciones locales para incluir el reconocimiento de todos los Derechos Humanos. Dar prioridad en la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. Incluir durante todo el periodo escolar a los derechos humanos en los planes de estudio con perspectiva de género y diversidad sexual. Implementar la educación formal de la sexualidad basada en evidencia científica. Diseñar y difundir a través de los medios masivos de comunicación campañas educativas y culturales en reconocimiento de la diversidad sexual. Promover iniciativas por los derechos de igualdad para personas LGBTI. Reformar las leyes del IMSS e ISSSTE para otorgar Seguridad Social a familias homoparentales y el derecho a la reproducción asistida. Poner en marcha un Programa Social Integral para poblaciones LGBTI de todo México, atendiendo necesidades específicas. Reformar el Código Civil Federal para incluir el matrimonio entre personas del mismo sexo. Tipificar las agresiones y crímenes de odio por

homofobia en los Estados. Promover el derecho a la Identidad de Género de manera administrativa para todo el país.

3.2. Un desarrollo económico auto-determinado, ecológicamente sustentable y socialmente equitativo

3.2.1. Introducción. Un concepto de desarrollo económico

Las lecciones de la historia son contundentes: la *autodeterminación (AD)* es *requisito del desarrollo*. Lo mismo ocurre a nivel individual: la sobreprotección frena el impulso innato al desarrollo de capacidades (**C**), vuelve dependientes a los menores y atrofia su desarrollo. Algo similar ocurre con los pueblos dependientes. En condiciones de **AD**, las personas y los pueblos *aprenden a hacer lo que tienen que hacer; desarrollan las C que necesitan desarrollar, las C individual o socialmente necesarias*.

En la 2ª mitad de los años 20 nació en México un proyecto de **AD** nacional que duró medio siglo y transformó el país. En su última etapa (los 70), el impulso a la AD se manifestó en el intento de crear la necesidad social y las oportunidades para desarrollar **C** científicas y tecnológicas avanzadas. Pero con la crisis y el viraje al neoliberalismo dicho proyecto fue *sustituido por la subordinación global (SG)* a partir de 1983. La **SG** supone *plena obediencia* a los poderes mundiales y parte de premisas opuestas a las de la **AD**: si ésta parte de la fe en nuestras propias potencialidades, aquélla *supone que dependemos totalmente del capital y tecnología extranjeras*. El futuro queda en manos de los poderosos del exterior y del 'mercado'. La **SG**, al suponer la inevitabilidad de la dependencia empresarial y tecnológica, impide el *desarrollo de la necesidad social de muchas C*. *La SG es pobreza de espíritu para todos y, para la mayoría, es también pobreza material*

A la unidad de necesidades (**N**) y **C** Marx le llamó *fuerzas esenciales humanas (FEH)*. Como ser activo, el ser humano sólo puede satisfacer sus **N** mediante el desarrollo de sus **C**. Partiendo de la visión de Marx de que *la persona rica es la que necesita mucho (en calidad y cantidad) y ha desarrollado sus C en profundidad y en extensión*, se puede plantear como elemento constitutivo del florecimiento humano, de la vida plena, el desarrollo de las **FEH (o riqueza humana, cuyo polo opuesto es la pobreza humana)**.

Partiendo de esta visión, se define el progreso social como la *constitución de las condiciones para el desarrollo irreprimido y rápido de las FEH*. Podemos concebir el **desarrollo económico** como un subconjunto del progreso social y definirlo como *la creación de las condiciones para el desarrollo irreprimido y rápido de las N económicas y de las C productivas*. Entre éstas, son centrales las **C** para generar, adaptar y asimilar tecnologías (incluyendo las avanzadas) y para crear y gestionar *empresas propias* que operen esas tecnologías. **C** empresariales, tecnológicas, de trabajo e intelectuales. *La atrofia de capacidades nacionales es el resultado central de la SG, en cuyas condiciones el desarrollo económico logrado, incluso si hay crecimiento económico, es negativo*.

Cuando hay crecimiento económico se desarrollan de manera acelerada las **N** económicas de la población. Ésta va requiriendo de manera creciente una variedad más amplia y compleja de *bienes y servicios (ByS)*. Para la humanidad en su conjunto, estas mayores **N** significan mayores **C** productivas

(la otra cara de la moneda). Pero esta ecuación no se equilibra en México. A las mayores **N** de ByS (celulares, computadoras, internet, etc.), dadas las condiciones de **SG**, no corresponden mayores **C** productivas, sino una mayor dependencia de **C** productivas del exterior, incluso si algunos de estos bienes se ensamblan o 'fabrican' en el país. **Se amplía así la brecha entre N y C económicas, brecha que se constituye en indicador objetivo de la dependencia.**

Morena propone que veamos las condiciones actuales de la economía mexicana desde este marco conceptual y propongamos el camino a seguir para revitalizar la economía y ponerla al servicio de las necesidades de los mexicanos.

Al mismo tiempo que se reemplazó el proyecto de autodeterminación nacional por el de subordinación global, se abrió nuestra economía a las mercancías y capitales provenientes de afuera, se desmantelaron las políticas y apoyos que el país proveía a la agricultura, la industria y, en general a las actividades económicas. *Se atrofiaron las capacidades nacionales* y con el TLC y la incorporación a la Organización Mundial del Comercio *se renunció por escrito a buena parte de nuestra soberanía.*

La subordinación global va tejiendo restricciones (cárceles) para evitar que el país subordinado escape del sometimiento. Los tratados de libre comercio, las reglas de la OMC, la legislación nacional que va volviendo obligatorias ciertas pautas de política económica (el control de la inflación a ultranza, el déficit cero, el arbitraje con paneles internacionales en sustitución de las autoridades jurisdiccionales nacionales para disputas privadas, el trato igual a la inversión extranjera, por mencionar las más obvias). Mientras más tiempo pase, más difícil resulta salir de tales cárceles. La soberanía nacional se va diluyendo hasta hacerse tan delgada que parece inexistente. Quedan, sin embargo, algunos márgenes de maniobra que México ha utilizado muy poco y que es necesario utilizar al máximo.

Muchos intentos pueden ser reprimidos. Si el Congreso de la Unión determina un impuesto a los refrescos que utilicen fructuosa, un panel de la OMC puede ordenar su eliminación. Las reglas internas pueden, sin embargo, ser modificadas si se cuenta con el suficiente poder en el Congreso. El régimen de control inflacionario a ultranza del BdeM puede ser modificado si se reforma la Constitución. El déficit cero puede ser eliminado si se modifica la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Las reglas internacionales parecen aplicarse de manera diferencial según la fuerza del país. EU hace lo que quiere (por ejemplo, los subsidios agrícolas) sin que haya manera de obligarlo a recular. El secreto parece estar en que las reglas han sido hechas para los países débiles. Por tanto, se presenta la paradoja que para poder ganar espacios de soberanía hay que mostrar una soberanía sólida; que la autodeterminación se va recuperando actuando como si fuésemos un país autodeterminado. Lanzándose al agua se comienza a nadar. Por ejemplo, la resistencia del país a la liberación de los energéticos a la inversión extranjera, terminó siendo respetada por el resto del mundo, de modo que el cambio reciente al respecto lo llevó a cabo el gobierno y el congreso sin verse arrinconados a ello, sino por voluntad propia. China impone condiciones a la inversión extranjera que parecen impensables en otros países. Y sin embargo, las corporaciones transnacionales están sumamente dispuesta a invertir en

China aceptando esas *sui generis* condiciones que tienden, por cierto, a fortalecer las capacidades productivas de China.

El proceso de recuperación plena de la autodeterminación puede durar varias décadas. Para desatar vigorosamente el proceso se requiere: 1) Férrea voluntad política. 2) Poder político suficiente para eliminar barreras críticas (como el régimen del BdeM y el déficit cero). 3) Un amplio apoyo popular dispuesto a la movilización. 4) El apoyo de los grupos empresariales que buscan también la autodeterminación. 5) La superación de la debilidad fiscal y moral del Estado. 6) Una condición adicional clave es la capacidad de movilización inicial de recursos. Si se muestra desde un principio esta capacidad, se mostrará que no se depende de la inversión extranjera, y se gana un respeto que puede cambiar radicalmente la correlación de fuerzas.

Si se reúnen estas condiciones, la recuperación de la autodeterminación y, por tanto, de la marcha al desarrollo (como ha sido aquí definido) puede ser una realidad.

3.2.2. Recuperar la autodeterminación y lograr el desarrollo económico auténtico

Morena propone a la nación que nos pongamos en marcha para recuperar la autodeterminación y el desarrollo económico auténtico, es decir el desarrollo de nuestras capacidades y necesidades económicas. Debemos hacerlo sobre la base de, entre otros, los siguientes lineamientos:

1. *La responsabilidad social del Estado de conducir el desarrollo económico* y velar por la vida buena y plena para toda la población, desechando el mito del mercado como conductor del desarrollo, mito que se ha desmoronado totalmente con la Gran Crisis Financiera actual. Es fundamental la intervención pública para estimular la reactivación de la economía, generar empleos, recomponer las cadenas productivas que el neoliberalismo destruyó. También debe retomar su responsabilidad social y combatir la desigualdad y la pobreza como ya se planteó en el capítulo 2.
2. *Frenar y revertir las reformas constitucionales y legislativas del periodo neoliberal:* en materia laboral, educativa, energética, de telecomunicaciones, fiscal, de seguridad social, bancaria, de comercio exterior e interior, y agropecuaria, sobre la base de los derechos humanos individuales y colectivos de los mexicanos y el indeclinable e imperativo deber del Estado de garantizarlos.
3. *Mantener o recuperar las rentas petrolera y minera* en manos del Estado mexicano. Igualmente, las industrias estratégicas de refinación, petroquímica, electricidad, y energías renovables, deben ser controladas y operadas de manera íntegra en beneficio de los mexicanos, mediante organismos del Estado mexicano. En estas materias, sin embargo, debe revertirse la tendencia neoliberal a destruir las capacidades tecnológicas y empresariales revitalizando el Instituto Mexicano del Petróleo, el Instituto de Investigaciones Eléctricas, y creando los institutos de energías renovables y limpias, y el Instituto de Investigaciones Mineras.

4. *Revisar los acuerdos comerciales* para lograr relaciones más equitativas y recuperar parte de la soberanía perdida. Esto es particularmente urgente en materia agropecuaria en el TLC.
5. *Insumos a precios competitivos*. Para que la economía mexicana sea competitiva, además de las medidas de tipo de cambio señaladas en la siguiente sección, se requiere que los insumos y servicios generales a la actividad económica (energéticos, telecomunicaciones) tengan precios competitivos.
6. *Constituir un sistema de soberanía monetaria* sobre la base de la renacionalización de la minería, la acumulación de 800 toneladas de oro y 36,000 de plata en una década; como reservas del Estado resguardadas por el Banco de México; que permitan disponer de garantías propias, ante la inestabilidad creciente del sistema monetario internacional.
7. *Reconstruir el sistema financiero nacional* para que sea un impulso para el ahorro nacional y la inversión productiva; que revitalice al banca nacional de desarrollo y logre que la banca privada otorgue, en mucha mayor medida, créditos a las actividades productivas en condiciones comparable a las prevalecientes en EU y Canadá. Para lograr lo anterior, se requiere: a) que la banca de desarrollo recupere la capacidad de prestar en forma directa; b) estimular la creación de más bancos locales y regionales de capital nacional, comprometidos con el desarrollo de sus comunidades y regiones; c) regular y reducir sustancialmente las comisiones que cobra el sistema bancario nacional, para homologarlas a las que cobran en EU y Canadá; d) lo anterior, al disminuir sustancialmente el ingreso por comisiones de la banca la obligará a colocar crédito para mantener su rentabilidad y se adoptarían medidas para que una parte sustancial de dicho crédito sea a actividades productivas.
8. *Aumentar gradualmente la inversión pública en infraestructura*, hasta alcanzar los niveles relativos (como proporción del PIB) del periodo de rápido crecimiento económico. Entre otras cosas, esto supone abandonar la vía de construir infraestructura de cuota financiada y operada por el sector privado que encarece los productos nacionales y los hacen menos competitivos.
9. *Reindustrializar el país con el impulso del sector energético renacionalizado*, el mercado interno, las compras de gobierno y un pacto productivo para aumentar productividad, salarios, mercado interno, recaudación fiscal y gasto público. La política industrial que más adelante se presenta está orientada en este sentido.
10. *Retomar la rectoría del Estado sobre el comercio internacional y nacional*, así como tomar apoyo al mediano y pequeño comercio para hacerlos competitivos frente a los oligopolios comerciales extranjeros y nacionales que cada vez más dominan el sector.
11. *Eliminar la dependencia agroalimentaria y nutricional* sobre la base de los recursos naturales, biodiversidad, riqueza genómica, aguas y

recursos naturales; el trabajo de los mexicanos y la transformación industrial de los alimentos; y los ejidatarios, comunidades indígenas y pequeños propietarios como sujetos responsables de la soberanía agro alimentaria y nutricional; con un modelo productivo sustentable en manos de los campesinos, sin transgénicos ni monopolios en la provisión de insumos o en la comercialización. Más adelante se detallan las propuestas para el campo mexicano.

12. *Modificar la relación bilateral con los Estados Unidos y Canadá*, para restablecer la soberanía y la dignidad nacional; y establecer alianzas internacionales con países, grupos de países y movimientos sociales que contribuyan a la realización de los intereses de los mexicanos.
13. *Estimular el consumo de productos sanos y no contaminantes* y desestimular los que no reúnan estas condiciones. Para ello se requieren tres tipos de medidas: estipulaciones normativas para obligar a los productores de alimentos riesgosos para la salud y que utilizan empaques contaminantes, a colocar letreros en las etiquetas de sus productos; introducir módulos en los libros de texto de primaria y secundaria; y difundir masivamente entre la población para que esté alerta y evite consumir dichos productos.
14. *Combatir los monopolios y oligopolios y los precios abusivos*. Dadas las limitaciones de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) y de la Comisión Federal de Competencia (CFC) se menester reforzarlas para que se cree un efecto vinculatorio entre sus resoluciones y hallazgos y las resoluciones de otros órganos reguladores y entidades de la administración pública federal, así como aumentar las penas a infractores y fortalecer la infraestructura jurídica y de investigación económica de la CFC. En la LFCE es necesario que se contemple explícitamente la necesidad, en algunos casos de concentración y práctica monopólica, de obligar a las empresas a desintegrarse vertical u horizontalmente. También se necesario reforzar el marco jurídico con una Ley de Preciso Competitivos, reglamentaria del Art. 28 constitucional, que deberá operar de manera independiente al de la LFCE.

3.2.3. Política macroeconómica para la vida buena y plena

La economía del país, concebida como un medio para alcanzar la vida buena y plena, debe proveer los recursos para tal fin y distribuirlos (entre sector público y sector privado, entre el capital y el trabajo, entre capital nacional y capital extranjero, y entre los hogares) con equidad para que el objetivo central se alcance. No basta con el crecimiento económico; es necesario que éste cumpla los requisitos de sustentabilidad ecológica y equidad distributiva. La política macroeconómica, y las políticas económicas sectoriales deberán diseñarse con estas perspectivas en la mira.

Quienes postulan la permanencia de la estrategia económica neoliberal asumen que las variables macroeconómicas han sido eficientemente conducidas bajo esta estrategia. Durante cinco sexenios y lo que va del actual, las políticas macroeconómicas para el crecimiento sostenido de la producción y del empleo fueron abandonadas con la idea de que la función del Estado en la economía se limita a crear un marco de estabilidad macroeconómica,

entendido de manera estrecha como baja inflación y finanzas públicas cercanas al equilibrio ingreso-gasto. Este enfoque ha sacrificado el nivel de vida de los nacionales. Cuando se erige la estabilidad de precios en objetivo prioritarios a ultranza, apuntalado en la utilización del tipo de cambio como ancla de la inflación, si bien resultan eficaces para estabilizar los precios, desestabilizan el crecimiento del PIB y del empleo, resultando en el desperdicio de la capacidad productiva instalada. En Morena estamos convencidos que se requiere una visión macroeconómica más amplia que, sin descuidar los equilibrios financieros, atienda las variables de la economía real, entre otras: la producción, los ingresos, el empleo, el equilibrio en las cuentas externas, la competitividad del tipo de cambio, los coeficientes internos de ahorro e inversión. En Morena estamos convencidos que hay que poner fin a la unilateralidad de la política macroeconómica. Puesto que el equilibrio de todas las variables económicas es casi imposible de lograr, el arte de la política económica es poner el énfasis en algunos de estos equilibrios. Al hacerlo, se beneficia más a algunos grupos sociales que otros. La política vigente beneficia sobre todo al sector financiero y perjudica a los trabajadores, al concentrarse en el control de la inflación a costa del crecimiento económico. Esto debe cambiarse buscando un balance más equilibrado entre las distintas variables y los diferentes intereses. Para ello se requiere que los hacedores de política, las instituciones públicas como el Banco de México y la SHCP representen los intereses generales de la nación y no sólo los del sector financiero. La política económica es economía política. Como ya se indicó antes, es necesario que la política monetaria, en manos principalmente del Banco de México tenga como objetivo el crecimiento económico y del empleo y no sólo el control de la inflación, para lo cual se requiere reformar la Constitución. Al truncarse la función de promoción del crecimiento y del empleo a la política monetaria, el país se quedó sin uno de los dos instrumentos básicos de política contracíclica; pero además como la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria prohíbe el déficit presupuestario, la política fiscal actúa procíclicamente, recortando el gasto en las crisis, la política económica en su conjunto se vuelve pro-cíclica en contraste con los países desarrollados que cuentan con la posibilidad, y la aplican, de usar tanto la política fiscal como la monetaria contra-cíclicamente. Morena propondrá todos los cambios necesarios para que el país pueda manejar de manera flexible tanto la política monetaria como la fiscal, para poder actuar contra-cíclicamente. En cuanto al tipo de cambio, la política macroeconómica que impulsará Morena debe cumplir con dos funciones básicas: promover la competitividad internacional de la economía nacional y el equilibrio de las cuentas externas. Actualmente, no se maneja para alcanzar ninguna de dichas funciones sino como ancla de la inflación, lo que sobrevalora el peso y afecta negativamente la competitividad-precio de los productos mexicanos desestimulando las exportaciones y estimulando las importaciones y afectando la tasa de crecimiento de la economía, los niveles de empleo y de utilización de la capacidad productiva y la estructura y articulación de las cadenas productivas. Ha quedado, pues, también mutilada la política cambiaria que ha generado la pérdida de competitividad de la economía y enormes déficit comerciales. Esta situación debe modificarse para permitir el crecimiento económico. Morena plantea mantener un tipo de cambio que permita el equilibrio de la balanza comercial e irlo ajustando para mantener tal equilibrio.

Las políticas monetaria, fiscal y cambiaria propuestas son necesarias pero no suficientes para un desarrollo económico vigoroso. Se requieren también políticas de fomento económico general que incluyen: la formación de recursos humanos y el desarrollo vigoroso de la ciencia y la tecnología, construcción de infraestructura, un sistema financiero funcional al desarrollo, desarrollo de un sector energético vinculado a los requerimientos del desarrollo económico, y políticas de fomento sectorial con sus respectivos instrumentos. Se presentan a continuación los aspectos generales, la política industrial, la agropecuaria y la política de relaciones exteriores.

3.2.4. Una política industrial activa al servicio de la vida buena y plena.

Los gobiernos neoliberales desmantelaron la política industrial que había industrializado el país, conocida como la industrialización a través de la sustitución de importaciones y que permitió al país multiplicar el PIB manufacturero en 21.1 veces entre 1934 y 1982. A diferencia del camino de Japón, Corea y Taiwan, y en alguna medida de Brasil, la estrategia mexicana (compartida con muchos países latinoamericanos) fue unilateral porque no fomentó la exportación de manufacturas y, por tanto, nunca contó con un financiamiento endógeno de la industrialización. Las divisas tuvieron que ser aportadas por los sectores primario y el turismo.

A partir de 1983, el nuevo grupo gobernante en lugar de corregir esta insuficiencia del modelo, optó (ante la crisis de la deuda) por aplicar un programa contraccionista de ajuste macroeconómico, por desmantelar la política industrial y liberalizar abruptamente el comercio exterior, todo ello en espera de que las fuerzas del mercado llevaran a la asignación eficiente de recursos y con el slogan de que “la mejor política industrial es no tener una política industrial”, como dijo el principal negociador del TLC. La tasa de crecimiento del PIB manufacturero se ha colapsado desde entonces a 2.4% anual en comparación con la alcanzada en el periodo 1935-1982 de 6.7% anual, al mismo tiempo que la precipitada apertura comercial aumentó el déficit manufacturero en el comercio exterior muy por arriba del más alto del periodo de sustitución de importaciones y se ha mantenido a esos niveles excepto después de la crisis devaluatoria de 1994.

Peor aún, se rompieron muchos eslabones de las cadenas productivas y las exportaciones manufactureras han reducido progresivamente su efecto de arrastre sobre la industria nacional. En vez de un motor de la economía, como postularon los neoliberales, las exportaciones manufactureras se han convertido en una economía de enclave desarticulada del resto de la economía. También el empleo manufacturero creció mucho más lentamente que en el periodo previo: sólo 0.3% anual de 1983 a 2010 contra 3.9% anual entre 1951 y 1982.

El país necesita, y Morena sí lo propone, *desplegar una política industrial explícita que se proponga*: rehacer las cadenas productivas, alcanzar un equilibrio comercial que significaría que las exportaciones financian las divisas para las importaciones, lo que requiere que el fomento de las exportaciones va acompañado de la sustitución eficiente de importaciones, y que el empleo vuelve a crecer a altas tasas. Si la reconstrucción de las cadenas productivas y el desarrollo de industrias de tecnología avanzada, va acompañada por una participación creciente de la ingeniería nacional, y se asimilan a fondo estas

tecnologías, *podría retomarse el desarrollo de capacidades productivas, tecnológicas y empresariales que constituyen el desarrollo económico auténtico*. Para ello resulta fundamental que las actividades de tecnología avanzada no las lleve a cabo por sí solo el capital extranjero, sino asociado con capital privado nacional o con el sector público. En tecnologías tradicionales es preferible que sean empresas nacionales o el sector público sin participación extranjera.

La política de comercio exterior debe aplicar los márgenes de maniobra que dejan la OMC (Organización Mundial de Comercio) y el TLC a fin de apoyar la planta industrial nacional. Esta política industrial utilizaría, como instrumentos: 1) Instrumentos macroeconómicos generales. 2) Las políticas de fomento económico general (infraestructura, formación de recursos, apoyo a la investigación científica y tecnológica). 3) Instrumentos horizontales de fomento manufacturero, consideradas como políticas 'neutrales' o no distorsionantes, como son los incentivos múltiples a la innovación tecnológica y a la transferencia de tecnología; apoyos crediticios con tasas preferenciales; estudios de mercado y promoción externa de productos, así como capacitación empresarial y asesoría. 4) Una estrategia de desarrollo industrial por ramas, identificando las ramas cuya promoción vertical o específica pueden resultar en los mayores beneficios para el país, por su contribución en divisas, empleos y desarrollo de capacidades tecnológicas y empresariales. 5) Instrumentos sectoriales de política industrial (como protección comercial selectiva y temporal dentro de los márgenes de maniobra del TLC y la OMC, acceso a crédito preferencial, compras públicas, apalancamiento o asociación con capital de riesgo por la banca de desarrollo, subsidios especiales, etc.) que deben graduarse e integrarse en paquetes específicos como una suerte de trajes a la medida.

Adicionalmente, se requerirá un esfuerzo del Estado para impulsar el desarrollo tecnológico. El modelo actual ha descuidado totalmente este aspecto, limitándose en gran medida a maquilar, con muy poco desarrollo intelectual propio.

3.2.5. Recuperar el sector energético para la nación.

Los gobiernos neoliberales primero provocaron el deterioro del sector energético público, desplazando y sustituyendo las capacidades nacionales de ejecución y desarrollo tecnológico, al grado de convertir a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad en simples administradoras de contratos que favorecen predominantemente a particulares, sobre todo extranjeros. Los más recientes ejemplos, son la desintegración de Luz y Fuerza del Centro, el despojo al Sindicato Mexicano de Electricistas, el remate a Televisa de 21 mil kilómetros de estratégica fibra óptica instalada con presupuesto público y la privatización de la industria del gas, del petróleo y eléctrica con la reforma energética.

Con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, comenzaron los cambios legales para desincorporar el sector energético nacional. Primero fue la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica que permitió la inversión del capital privado en la generación de electricidad, a pesar de ser violatorio del artículo 27 constitucional, desfigurado en diciembre de 2013 con la reforma energética.

En 2005, con la firma de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) el petróleo y la electricidad fueron ubicadas dentro del llamado “perímetro de seguridad” de Estados Unidos. La contrarreforma energética forma parte de un proyecto de integración subordinada bajo la hegemonía de los Estados Unidos.

Se pasa de un modelo de exclusividad nacional en áreas estratégicas a otro de monopolios privados, para garantizar el control y la propiedad del petróleo y la electricidad en la transición energética y la seguridad del vecino del norte.

En 21 años de proceso privatizador, incluyendo la extinción de Luz y Fuerza del Centro, el capital privado controla 78 por ciento de la generación de electricidad del servicio público. Existe ya una clara tendencia de concentración monopólica del mercado eléctrico nacional por la vía de los productores independientes de energía. Mediante contratos de compra venta de energía eléctrica a CFE, el capital privado tiene aseguradas ganancias para los próximos 25 años por un monto de 1.6 billones de pesos.

Como consecuencia de la privatización eléctrica tenemos las tarifas eléctricas más caras del mundo. El precio de la tarifa eléctrica doméstica en México es 79 por ciento más cara respecto a Canadá y 23 por ciento más cara en relación a EU. La tarifa industrial en México es 180 por ciento más cara que Canadá y 156 por ciento más cara respecto a EU.

Las reformas constitucionales y a la leyes secundarias de 2013 y 1014, permiten la privatización de toda la cadena: desde la extracción de hidrocarburos, el transporte, almacenamiento, la refinación, comercialización y venta. Y lo que es peor, se permite el despojo de tierras y aguas al establecerse que las actividades del sector energético están por encima de cualquier otra actividad. Las reformas promueven métodos ecodidas como el *fracking* (fractura hidráulica) para extraer gas y petróleo no convencionales (*shale*), lo que provocará contaminación de tierras, aguas y aire, además del trasvase de ríos hacia el norte del país.

El planteamiento central de Morena en materia energética es revertir la privatización, como se señaló antes. Además, propone:

- Impulsar vigorosamente energías alternativas limpias cumpliendo con nuestra responsabilidad con el planeta y con las generaciones futuras, fijando metas ambiciosas de reducción del % de energía generada por combustibles fósiles, de manera de disminuirla emisión de gases invernadero y, en general, la contaminación de suelos, aire y aguas de nuestro país. En estos proyectos consideren e integren a los dueños de la tierra y a la población local.
- Terminar con la privatización de la industria eléctrica, a fin de recuperar la soberanía en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, y para llevar las tarifas eléctricas a niveles justos y competitivos, se debe:
- Bajar las tarifas de electricidad y los precios de los combustibles. En atención a las características de cada región de nuestro país, aplicar un nuevo sistema de tarifas y precios justos y competitivos de combustibles y de energía eléctrica.

- Prohibir el uso de la fractura hidráulica para la extracción de hidrocarburos por las graves consecuencias para la salud y el medio ambiente.
- Cancelar la contratación a particulares para extraer petróleo, gas o generar energía eléctrica.
- Rescatar para la Nación, las instalaciones petroleras cedidas a particulares y las centrales de generación de electricidad establecidas al margen de nuestra Constitución.
- Reforzar a PEMEX y a CFE la Comisión Federal de Electricidad, con la modernización, rehabilitación y ampliación de sus inversiones productivas.
- Acabar con la corrupción en Pemex y CFE, establecer un sistema de verdadera y total transparencia y democratizar sus sindicatos.
- Urge revisar los contratos de explotación y de servicios en materia de petróleo que se están otorgando y cancelar los que violen la Constitución;
- Establecer cláusulas de anulación del contrato si la empresa incumple lo acordado.
- “Borrón y cuenta nueva” para enfrentar el problema de los rezagos de pagos, deudas y cobros excesivos por parte de CFE.
- Establecer una tarifa social eléctrica justa, de hasta 200 Kwh bimestrales para los hogares mexicanos que viven en el umbral de la pobreza. Y una escala de precios del Kwh compensados que alivie la penuria económica de al menos un tercio de la población económicamente activa que percibe entre 1 y 2 salarios mínimos.

Estas propuestas corresponden a un nuevo modelo para el sector energético, que defina una nueva cultura energética, una nueva relación entre la energía y la sociedad, basada en fuentes para suministrar y prácticas de consumo de la energía, con procedimientos más seguros, más económicos, más limpios y más eficientes.

La expropiación del petróleo encabezada por el general Lázaro Cárdenas del Río, ha sido escamoteada y, sobre todo, suplantada por una política contraria a su espíritu original, que consiste en que los recursos energéticos sean de beneficio para todos los habitantes y sirvan de base para la independencia económica de México.

Por ello necesitamos encaminarnos hacia un nuevo modelo energético que sea la base de la verdadera independencia, la cabal soberanía, así como el desarrollo económico y social que merece el pueblo de México. En otras palabras, un modelo que actualice los principios históricos que llevaron a nuestro país a nacionalizar el petróleo y la industria eléctrica y que siguen vigentes.

3.2.6. Por el rescate del campo y la soberanía alimentaria

El campo mexicano se encuentra en situación económica, social y ambiental insostenible. En los últimos años los gobiernos del PRI y del PAN han abandonado el campo y a su gente, comprometiendo gravemente la vigencia

de los derechos humanos, la seguridad alimentaria, los empleos e inversiones, la cohesión social, la gobernabilidad democrática, la seguridad nacional, e incluso la soberanía de la nación. La proclama de *Nunca más un México sin nosotros* del movimiento indígena neozapatista, el grito el *Campo no aguanta más* del movimiento campesino y su proclama de *Salvemos al campo para salvar a México*, y la consigna *Sin maíz no hay país* de la campaña del mismo nombre, sintetizan la raíz y la razón del creciente descontento e insatisfacción de campesinos, indígenas, jornaleros, migrantes y de todos los demás ciudadanos de a pie.

Entre 1988 y 1994 se llevaron a cabo las reformas más radicales en el sector agroalimentario y rural del país desde la Revolución Mexicana, incluyendo lo siguiente: a) contrarreforma del art. 27 constitucional (1992) que canceló el reparto agrario y convirtió las tierras ejidales en una mercancía que se puede vender; b) Firma del TLC que incluyó todas las actividades agropecuarias y forestales; c) reformas al sistema de crédito rural eliminando el subsidio a la tasa de interés y concentrando el crédito de la banca de desarrollo en los productores comerciales; d) desaparición de los precios de garantía; e) cierre de Conasupo y privatización de la comercialización agropecuaria; f) privatización y/o cierre (entre otros) de los siguientes organismos o empresas públicos de apoyo (y subsidio) al campo y abandono de tales tareas que quedan en manos privadas: Fertimex (fertilizantes), Anagsa (seguros agrícolas y ganaderos, Inmecafé (café), Tabamex (tabaco), Albamex (alimentos balanceados). Este desmantelamiento del Sistema de Bienestar Agrario, como se le ha llamado a nivel mundial, establecido a lo largo de 50 o más años, continuó en los siguientes gobiernos y fue parte del Nuevo Orden Alimentario Mundial, promovido por EU para deshacerse de sus excedentes de granos como ventas concesionales o ayuda alimentaria, que deprimió los precios mundiales de los granos y estimuló las importaciones alimentarias y la dependencia alimentaria del Tercer Mundo. Se trata de una reorganización a escala mundial en beneficio de los agricultores norteamericanos y de un puñado de transnacionales, que llevó a la emigración rural y al empobrecimiento campesino. Los países metropolitanos, sobre todo EU, se convirtieron en el granero del mundo dejando a los periféricos como abastecedores de algunas materias primas y alimentos tropicales e importadores netos de alimentos.

Lo ocurrido en México a partir de los años ochenta rompió totalmente la complementariedad entre el México urbano y el México rural, al emprender una integración económica con EU donde el gran perdedor fue nuestro sector agropecuario, y en particular, los campesinos que producen para el mercado interno. Este es el origen de la prolongada degradación que nos conmueve. Es necesario precisar que el *agrocidio* fue premeditado y alevoso como lo muestra el hecho de que, a pesar de que a principios de los años 90 todos los estudios anunciaban una catástrofe por el TLCAN, no se dejó fuera del tratado el sector o, cuando menos, el maíz y el frijol, como lo hizo Canadá con lácteos y aves. La firma del TLC, junto con la contrarreforma constitucional y la cancelación de las políticas de fomento agropecuario, buscaba minimizar al campo en términos de producción, empleo y demografía (y lo ha logrado parcialmente). En las dos décadas de vigencia del TLCAN, la catástrofe anunciada se hizo realidad: se perdieron 4.9 millones de empleos en la agricultura familiar, migraron 6

millones de habitantes del sector rural, la participación del sector agropecuario y forestal en el PIB nacional, se desplomó, pasando del 5% al 1.5%, la pérdida de la capacidad económica arruinó al campo.

Para renunciar a la seguridad alimentaria basada en producción propia, los neoliberales argumentaron, al principio de los años 90, que los países de la franja equinoccial no tienen vocación cerealera y que es más razonable que importen granos baratos a que los produzcan caros. Los precios bajos de alimentos, sin embargo, duraron sólo hasta el 2006 y empezaron a aumentar rápidamente en dicho año a nivel mundial creando una crisis alimentaria global de grandes proporciones. Aparte de los factores coyunturales (malas cosechas, especulación, crecimiento muy acelerado de la demanda en países como India y China) hay causas de fondo: el cambio climático, el fin de la era de combustibles baratos, el creciente empleo de los granos para la alimentación animal y para biocombustibles, y el dominio creciente de la agricultura por el capital. Igualmente importante es la degradación del sistema agrícola intensivo en insumos químicos dominante que contamina, suelo, aguas y aire y que provoca la baja en rendimientos. De acuerdo con el Departamento de Agricultura de EU ha habido un agudo declive en los rendimientos por hectárea en la agricultura de dicho país en los últimos años. Es decir, el incremento histórico espectacular de los rendimientos alcanzados por este modelo parece estar llegando a su fin. Pero además el encarecimiento de los combustibles (y la reducción en su uso a que obliga la salvación de la vida en el planeta) demandará un vuelco hacia las economías de producción local (o nacional) consumo local (o nacional) para evitar buena parte del transporte que deriva de la división internacional prevaleciente y que es altamente productor de gases de invernadero. La agricultura mundial genera un tercio de todos los gases de invernadero (18% vía la deforestación) y 14% vía la producción. No es extraño por ello que el Banco Mundial, La FAO y otros organismos internacionales hayan vuelto a promover la producción agroalimentaria en unidades familiares y los programas nacionales de seguridad alimentaria. Las formas familiares de producción maximizan la producción, a precios más bajos y con flujos de producción más estables que las formas capitalistas. El capitalismo avanza en la producción alimentaria convirtiendo en mercancías alimentos antes producidos como valores de uso.

El mundo necesita más y mejores alimentos, pero no puede producirlos del modo como lo hacía antes. Con altos precios, bajos inventarios, ascendentes costos de transporte, progresiva derivación de cultivos a fines no directamente alimentarios y crecientes efectos del cambio climático sobre las cosechas, depender de la importación de granos básicos es ruinoso para los países que quizá podrían pagarlas y suicida para los más pobres. Hoy vuelve a ser, a los ojos de todo mundo, como lo era antes del neoliberalismo, no sólo social y políticamente pertinente sino económicamente rentable, recuperar la soberanía y la seguridad alimentarias buscando autosuficiencia al menos en los alimentos de mayor consumo. Pero quién y cómo producir en México los alimentos que hacen falta. La solución no está en el agronegocio depredador y especulativo. Ha llegado el día en que los productores de escala modesta alimenten de nuevo al mundo y a México. La mejor opción es la pequeña y mediana producción familiar o colectiva, pero para ello requiere apoyo público. Si no lo tiene acabará vendiendo a precios de costo y consumiendo sus recursos

naturales y productivos en vez de conservarlos e incrementarlos. Porque si el agronegocio cobra rentas a la sociedad, la agricultura campesina por lo general las paga y con ello a la larga deja de ser viable. Necesitamos, entonces, un nuevo entendimiento entre el surco y la banqueta donde la ciudad reconozca y retribuya las reales aportaciones de un campo socialmente justo, ambientalmente sostenible y económicamente eficiente. Esto deberá materializarse en políticas públicas orientadas a darle viabilidad técnico-económica a la agricultura campesina mediante acciones que revitalicen el mundo rural interviniendo decididamente el mercado agropecuario de alimentos mediante regulaciones y políticas compensatorias.

Por lo antes dicho, no se trata de hacerle ajustes menores a la política neoliberal en el sector, sino de un cambio completo de modelo de desarrollo. Para restaurar el México rural, habrá que reconocer, ponderar y retribuir las múltiples funciones que el campo, y en particular los campesinos, cumplen en el desarrollo además del abasto de alimentos: externalidades positivas en términos de servicios sociales, ambientales y culturales. Para reactivar e integrar las cadenas productivas es necesario fomentar la pequeña y mediana producción campesina y las agroindustrias y comercializadoras asociativas. Para recuperar la soberanía alimentaria hay que fomentar la producción campesina de granos y otros básicos. Recuperar para el pueblo y el Estado mexicanos la soberanía alimentaria—entendida como capacidad de garantizar la producción nacional y el acceso de la población a los bienes básicos de consumo— es componente fundamental del desarrollo auténtico con autodeterminación que el país necesita y Morena impulsa.

Para retomar las raíces de nuestra identidad, es indispensable darle viabilidad económica a la comunidad agraria. No caben aquí nostalgias reaccionarias. Que los jóvenes rurales son los primeros en rechazar. Queremos un México moderno, plural y abierto, al mendo; pero también un México indígena y campesino. Víctimas mayores de todos los males, los campesinos persisten y los que están organizados para resistir vislumbran otro campo posible como parte de otro mundo posible. Reclamar el derecho a la alimentación y a un trabajo digno, pues comida y empleo no pueden ser dejados a los designios del mercado, es concebido por la ideología reinante como atentar contra el sagrado principio de la libre competencia. Levantar las banderas de la autogestión económico-social y la autodeterminación política y económica dentro de un sistema donde se pretende que todos nos sometamos a los dictados del mercado y del Estado, es un atentado a los principios del liberalismo individualista. Proclamar el ‘buen vivir’ o la vida buena y plena para todos’, como opción a un progreso y un desarrollo que incumplieron sus promesas, es poco menos que una herejía. Estas alternativas campesinas y muchas más, permiten avizorar algunos de los rasgos que deberá tener la modernidad buscada. Altermundismo que en algunos es pura elucubración de cubículo, pero que en el mundo rural es realidad en construcción, es utopía hecha a mano.

Morena plantea a la nación los siguientes **principios, compromisos y lineamientos para revitalizar el campo:**

1. *Reconocer el aporte de pequeños y medianos productores y jornaleros agrícolas.* Los trabajadores del campo no sólo producen comida y vestido; cosechan aire puro, agua limpia, tierra fértil y diversidad biológica; generan cultura: lenguajes, vestimentas, peinados, bailes, saberes y decires; Los productores rurales tienen compromisos económicos, sociales, ambientales y culturales con sus pueblos, su país y sus regiones. Pero para poder cumplirlos necesitan condiciones adecuadas que hoy no existen.
2. *Salvar al campo para salvar a México.* Establecer un modelo de desarrollo nuevo e incluyente que rescate al campo y a los campesinos es una exigencia de futuro para el país.
3. *Por un nuevo pacto entre el México urbano y el México rural.* Para revertir la catástrofe en marcha es necesario que los mexicanos del campo y los mexicanos de las ciudades pactemos una relación distinta de la que tenemos.
4. *Hacia una nueva reforma agraria.* La tierra no es una mercancía. La tierra con todos sus atributos, superficiales y profundos, es la que hace posible el trabajo productivo. Ante todo, la tierra es raíz, es vida, se cultura. El suelo, junto con el agua, los bosques y la biodiversidad toda; así como los saberes agrícolas, la medicina tradicional y la cultura indígena, son bienes colectivos, son patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad presente y futura. La reforma agraria del tercer milenio no sólo reivindica parcelas para los campesinos como productores, demanda también el derecho al usufructo sostenible de recursos naturales y el reconocimiento de sus territorios.
5. *Por la defensa y reactivación del mercado interno.* Ante el fracaso del modelo agroexportador y maquilador, que no ve más que al mercado externo, es necesario —sin darle espalda— atender de nuevo los mercados locales, regionales y nacional. Y en lo rural, reactivar e integrar las cadenas productivas, donde la producción se vuelve mercado de la producción, impulsando la agricultura mediana y pequeña. El mercado agropecuario mundial es asimétrico, politizado, controlado por transnacionales y no tiene nada que ver con el ‘libre comercio’. Y romperlo supone decisiones de Estado en el sentido de proteger a nuestros productores y consumidores del comercio desleal y abusivo.
6. *Recuperar la soberanía y la seguridad alimentaria.* Un pueblo que no tiene asegurada su alimentación es un pueblo sometido. Es por eso que con sus tratados de libre comercio, exportaciones a precios *dumping* y programas de ‘ayuda alimentaria’, los países poderosos y sus transnacionales se empeñaron en una guerra por dismantelar la agricultura de los países económicamente débiles. Así, la comida se

- transformó en arma de los imperios y pusieron de rodillas a naciones. Por eso luchamos por la *soberanía alimentaria*, entendida como el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias de producción, distribución y consumo de bienes básicos; pero también como el derecho a un trabajo y aun ingreso que nos permitan acceder con dignidad a una alimentación adecuada y suficiente.
7. *Rechazo a la introducción y uso de organismos genéticamente modificados (transgénicos)*. Los rechazamos por sus impactos en nuestras reservas biológicas y en la salud de los consumidores, como porque remachan la dependencia de los agricultores respecto de las transnacionales productoras de semillas ya agroquímicos. Como pueblo de maíz nos agravia particularmente la contaminación de los maíces nativos con transgénicos.
 8. *Restablecer la seguridad y soberanía en el empleo*. Para frenar el éxodo es necesario que el gobierno desarrolle políticas de fomento económico comprometidas con el empleo y no sólo con la competitividad. Y para contener el éxodo rural hay que impulsar una agricultura familiar y asociativa intensiva en trabajo.
 9. *Por los derechos del que migra, pero también por el derecho de no migrar*. La emigración (al exterior) forzada por la miseria es un cáncer que deberá ser combatido y erradicado antes de que nos destruya como nación. Pero, entretanto, debemos reivindicar los derechos humanos y laborales de los migrantes hoy sistemáticamente violados. Es necesario defender los derechos de los asalariados estacionales, en el país o en el extranjero, que son el sector más numeroso, pobre y desamparado de nuestra muy pobre y desamparada población rural.
 10. *Defender y apoyar una economía rural popular y solidaria*. La economía popular es el modo en que los productores por cuenta propia y los consumidores pobres, se organizan de manera autogestiva para sobrevivir en el mundo deshumanizado del capitalismo. La economía autogestiva, popular y campesina, resiste, y en su resistencia prefigura el orden justo y solidario por el que luchamos. Defender y apoyar la economía popular y apoyarla ampliamente es defender el presente y el futuro del país. En particular, debe impulsarse la integración horizontal entre productores diversos y consumidores locales y la integración vertical en cadenas productivas, operadas por empresas asociativas.
 11. *Contra la privatización de la vida*. La diversidad biológica, pródiga en México, es una de nuestras principales herencias y patrimonios. Preservarla y restaurarla, pero también aprovecharla productivamente, es responsabilidad de todos los mexicanos y desde Morena lucharemos porque se legisle al respecto y el Estado encabece tales actividades. Rechazamos la privatización de códigos genéticos y saberes

comunitarios. Patentes inaceptables, pues privatizan y mercantilizan la vida, y nulifican el derecho de las comunidades rurales y campesinas al usufructo de los recursos genéticos y la biodiversidad. También Morena rechaza la privatización del agua dulce, recurso cada vez más contaminado y escaso que s base de todas las formas de vida.

12. *Por una producción agropecuaria y forestal ambientalmente sostenible.* México está al borde de una enorme crisis ambiental. El modelo de urbanización-industrialización capitalista, que obsesivamente y a toda costa, persigue la ganancia, es culpable. Pero también los es una estrategia agrícola capitalista depredadora que dañó severamente tierra, agua, aire, flora y fauna; una tecnología intensiva ene l uso de agroquímicos, que envenena la tierra, el aire y el agua; y que envenena igualmente al trabajador y al consumidor. Para restaurar los recursos y equilibrios perdidos, hace falta restaurar también una economía agrícola sustentable capaz de aprovechar sin destruir. Morena se compromete a impulsar este tipo de producción agropecuaria.
13. *Por los derechos de la mujer campesina.* Defendemos los derechos humanos universales de las mujeres del campo que son negados continuamente por la sociedad nacional y por las propias comunidades, las organizaciones sociales y la familia. Lucharemos por un cambio profundo a este respecto, lo cual incluye también el derecho de las mujeres del campo a ser vistas, escuchadas y tomadas en cuenta, porque queremos que la democracia, la justicia y la equidad de género empiecen por el hogar pero se extiendan a la comunidad, la organización, el país.
14. *Restablecer la esperanza ene l campo y recuperar a los jóvenes.* La necrosis del tejido social es el saldo más doloroso de la crisis rural. La migración compulsiva, las estrategias de sobrevivencia delincuenciales, la agudización de los conflictos, el descreimiento en las instituciones, la ingobernabilidad, son procesos perversos que no remitirán mientras el campo siga siendo cárcel y condena para las nuevas generaciones. Porque cada vez más jóvenes rurales ya no creen en la agricultura ni encuentran su destino en el campo, hay que restaurar la economía y la naturaleza, pero también la esperanza, pues sin sangre nueva el campo no tiene futuro.
15. *Revitalizar nuestra cultura y nuestra identidad.* Proponemos restaurar la vitalidad socioeconómica del campo como sustento de su vitalidad cultural. Proponemos un México moderno, plural y abierto al mundo; pero que sea también indígena y campesino.

Morena propone las siguientes **acciones estratégicas para el campo:**

- Reformar el artículo 27 constitucional a efecto de garantizar y fortalecer la propiedad social de la tierra y los recursos territoriales de pueblos indios, ejidos y comunidades.
- Reconocimiento del campo, y la actividad agropecuaria, forestal y pesquera, como áreas geográficas y actividades *estratégicas*, de interés *público* y de orden *social*.
- Reconocimiento de la *soberanía alimentaria* como *objetivo estratégico* asociado al objetivo central de autodeterminación. Para ello impulsaremos un cambio radical en la política de dependencia alimentaria y pugnaremos por el establecimiento de una política con base en la soberanía alimentaria. Asimismo, lucharemos por el establecimiento de un mecanismo gubernamental de administración del comercio exterior agroalimentario.
- Reconocimiento de la *personalidad jurídica de ejidos y comunidades* y de su carácter de sujetos de los apoyos públicos.
- Luchar por *hacer realidad el derecho humano al agua*, establecido en el artículo 4° de la Constitución en 2012, impulsando una Ley de Aguas ciudadana que establezca con claridad que el agua no es una mercancía y que, por tanto, no puede ser sujeta a las reglas mercantiles y, por tanto, prohíba los procesos privatizadores de los servicios de agua potable en estados y municipios.
- Luchar por la *reglamentación del derecho constitucional a la alimentación* a través de una ley general, y por una política de Estado de largo plazo, ambas con el propósito central de garantizar dicho derecho.
- Impulsar un *cambio radical de la política agropecuaria y forestal*, pasando de privilegiar a los agricultores ricos y a las grandes empresas agroalimentarias a priorizar el fomento productivo de la agricultura en pequeña y mediana escala. La agricultura campesina puede y debe alimentar a México.
- Defender la *preservación y ampliación de nuestra agrobiodiversidad* así como de los modos de vida, trabajo y cultura campesinos e indígenas.
- Luchar por el establecimiento por ley y con alcance multianual de un *sistema de precios-ingresos garantizados* para los productos considerados como básicos y estratégicos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (granos básicos, caña de azúcar, café y lácteos, entre otros). Se trata de garantizar un ingreso mínimo y una rentabilidad asegurada para los productores agropecuarios, reconociendo los costos de producción más una utilidad razonable y estableciendo un marco de certidumbre a mediano plazo.
- Demandar el establecimiento de una *moratoria al otorgamiento de contratos, asignaciones, permisos y concesiones a empresas de energía y mineras en todo el territorio nacional* y la revisión por una comisión ciudadana independiente de los permisos y concesiones vigente a efecto de verificar si se cumplió con la consulta previa, libre e informada, las

evaluaciones de impacto social y ambiental y otros aspectos referidos al interés nacional y de las comunidades rurales.

- Luchar porque se apoye integralmente el uso y manejo multifuncional y sostenible de los territorios rurales y sus recursos por las propias comunidades organizadas.
- Luchar porque se establezca el *principio de paridad en el nivel de vida entre la ciudad y el campo* y por la *realización plena de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para toda la población rural*, con prioridad en los pueblos originarios, mujeres y jóvenes. Impulsaremos de manera especial el programa de ingreso básico universal para todos los ciudadanos y ciudadanas del medio rural.
- Renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN a fin de rescatar la autodeterminación en materia agropecuaria y forestal, proteger los derechos de los campesinos, trabajadores agrícolas y migrantes, así como su derecho a no migrar y los modos de vida rurales. En primer lugar hay que lograr la exclusión del maíz, el frijol y demás cultivos estratégicos.
- En tanto se renegocia el TLCAN es necesario *utilizar al máximo la política cambiaria enunciada en el inciso 3.2.3*, así como *los márgenes de maniobra en política comercial que aún tenemos en dicho tratado y en la OMC* (incluyendo aranceles, normas técnicas, salvaguardas y disposiciones contra prácticas desleales de comercio) *para proteger a nuestros productores de la desleal competencia externa*.
- *Proteger a nuestros productores de la asimetría derivada de los subsidios y apoyos enormes a los agricultores del gobierno de EU*, complementando el punto anterior y para hacer más competitivos a nuestros productores. Actualmente, los apoyos totales a la agricultura en EU representan el 39.4% del valor total de la producción agropecuaria, mientras que en México representaron sólo el 15.9%. El rubro mayor en EU (casi inexistente en México) son los subsidios a la comercialización, donde se incluyen los subsidios a las exportaciones. También son muy fuertes las diferencias en infraestructura, e investigación y extensión. Por tanto, adicionalmente a los dos puntos anteriores, es necesario: a) aumentar los subsidios a la agricultura nacional, particularmente a los pequeños y medianos productores de alimentos básicos; b) poner en marcha la revitalización de la investigación y el extensionismo agronómico, zootécnico y forestal; c) aumentar la inversión en infraestructura rural.
- Pugnar para que, con base en las facultades que el Artículo 131 de la Constitución otorga al Gobierno Federal en materia de comercio exterior, se establezca un sistema permanente de administración de las importaciones y exportaciones de maíz y otros alimentos estratégicos.
- Restablecer el papel rector del Estado en la estabilización de los mercados agroalimentarios, incluyendo precios mínimos garantizados y la constitución de reservas estratégicas de alimentos para regular los precios y garantizar la alimentación de los residentes en el territorio nacional.

- Establecer un *sistema integral de pagos por servicios ambientales* que contribuya a mitigar el cambio climático y a detener y revertir el deterioro de nuestros recursos naturales: bosques, suelos, aguas y pérdida de biodiversidad. Los pagos se harían por las funciones de captura de carbono, filtración de agua, preservación de la biodiversidad y otros servicios. Los beneficiarios de estos pagos serían principalmente indígenas y campesinos, lo cual contribuiría a paliar su pobreza.

Autodeterminación en nuestras relaciones con el exterior.

En los últimos 30 años se ha consumado un proceso de pérdida de poder del Estado, que ha significado la pérdida de soberanía nacional, política, económica, energética, alimentaria y hasta de seguridad.

La reprivatización del sistema bancario y financiero, hoy abrumadoramente trasnacional, es ineficiente y medra con la deuda nacional; se conformó una minería rapaz y contaminante donde predominan las inversiones extranjeras; se fortaleció una industria energética paralela a la pública, ahora legalizada, y que se quedará con buena parte de la renta petrolera y con el sistema eléctrico nacional; se consolidó un sistema de telecomunicaciones privado casi monopolístico; el duopolio televisivo no sólo tiene copado el espectro electromagnético y el imaginario colectivo sino que lucra políticamente con su posición dominante; se formó un sistema de cadenas trasnacionales de tiendas de autoservicio que barren con el pequeño comercio, estrangulan a los proveedores y tienen en sus manos el abasto familiar; aumentan los precios de las gasolinas, el gas y la luz para que sean un negocio rentable para los inversionistas extranjeros.

En la situación actual, si la resistencia ciudadana no lo detiene, las decisiones del gobierno y de las élites está encaminada a la renuncia total a la soberanía, al sometimiento pleno de la nación a los designios del exterior.

Se pierde soberanía cuando el Estado abandona la conducción de la economía. Se cede soberanía a otros en el caso de los recursos del subsuelo y la generación de energía; o cuando se pierde el control territorial ante el incontenible avance del narcotráfico. En todos los casos, los mexicanos y la nación van cediendo poder de decisión sobre nuestro presente y nuestro futuro. Cancelamos la autodeterminación nacional.

Es muy grave la renuncia a la soberanía alimentaria. No hay nada más importante para un país que garantizar la comida de su pueblo. Además se pierde soberanía sobre los recursos naturales que son premisa de la reproducción de la economía y de la propia vida. Se pierde soberanía sobre el territorio cuando se establece en la ley que las actividades mineras, petroleras y energéticas están por encima de cualquier otra; se abre (todavía más) la puerta al despojo de la tierra y a la violencia. Es claro que la pérdida de soberanía popular y nacional tiene su contraparte en el empoderamiento de actores trasnacionales cuyo único interés es el lucro:

6. Reconstruir la política exterior

La defensa de la soberanía nacional implica reconstruir la política hacia otras naciones, promoviendo la descolonización y la igualdad soberana entre los

Estados, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la solidaridad entre los pueblos, la defensa de los derechos de los migrantes.

Morena propone volver a proyectar en sus relaciones internacionales con otros gobiernos y con los organismos internacionales, los valores históricos de independencia y libertad, negados y traicionados por los últimos gobiernos.

México debe recuperar su pertenencia a América Latina y el Caribe, mirar hacia los países del sur.

México ha sido un país que ha defendido la soberanía y la autodeterminación de los pueblos y denunciado las invasiones e intervenciones extranjeras –fue notable en la época del Presidente Lázaro Cárdenas del Río– y durante décadas nuestro país ejerció la soberanía energética, alimentaria, política y militar, y ejerció la autodeterminación nacional como base de su Proyecto Nacional.

Actualmente, el país se encuentra en un proceso de integración económica, política, energética y militar con los Estados Unidos, a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio, de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) y la Iniciativa Mérida, violando la Constitución y entregando la soberanía nacional.

Con el ASPAN México se comprometió a integrar su seguridad y energéticos con Estados Unidos y Canadá. Durante el gobierno de Obama, con la complacencia de los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña, se intensificó la alianza militar y la colaboración con el Mando Norteamericano de Defensa Aeroespacial (NORAD) y el Comando Norte. Mientras se “estrecha” la “alianza estratégica EUA-México” se construye un muro en la frontera y se asesina sistemáticamente a mexicanos que intentan cruzar la frontera, algunos del lado mexicano.

Los organismos financieros internacionales dictan no solo la política económica, sino hasta la educativa, científica, salud, vivienda y, desde luego, la política exterior mexicana, que se subordina cada día más a intereses foráneos y se le convierte en un escaparate de inversiones y negocios en el país.

Es urgente afirmar nuestra soberanía y desarrollar una política exterior al servicio de México y del proyecto de un desarrollo propio. En las relaciones con otros países ha de prevalecer el interés nacional y la convivencia entre las diversas naciones en un mundo multipolar.

Nuestra Constitución establece principios rectores de una política exterior que defienda soberanía y derechos como la solución pacífica de los conflictos, la autodeterminación de los pueblos y la no intervención extranjera en otros países. Sobre esa base se ha de cimentar la política exterior que por otra parte ha de respetar los derechos, las culturas y las identidades de nuestros pueblos originarios.

México como nación soberana ha de desarrollar la amistad con todos los pueblos del mundo, en particular con los países de Latinoamérica y el Caribe, sin subordinarse a ningún gobierno extranjero. Con Estados Unidos y Canadá ha de desarrollarse una política en la que prevalezca la amistad y la cordialidad, la cooperación entre pueblos y gobiernos, el respeto de soberanías y *el reconocimiento de las asimetrías*.

En la agenda bilateral con EU hay temas no resueltos como la migración, la energía, el agua y el medio ambiente, además de narcotráfico. El gobierno mexicano está obligado a defender a los derechos humanos de los connacionales que viven y trabajan en la nación vecina. Nuestra frontera común representa un desafío y una oportunidad para ambos países pero sin militarización ni muros que nos dividan y confronten.

México ha de buscar ser factor de paz y estabilidad internacional, oponiéndose a las hegemonías, fomentando la multipolaridad, impulsando un nuevo sistema mundial que respete las leyes internacionales y los derechos de pueblos y naciones. Nuestro trabajo en el mundo se debe dirigir a promover la armonía, la paz y la auténtica cooperación para el desarrollo que establezca bases para la amistad entre todos los pueblos.

Nuestra fuerza política en el exterior será la justicia y la estabilidad internas. La soberanía nacional se refuerza con una política que promueve el desarrollo y la democracia, y que nos haga respetados y respetables en el mundo.

En el Proyecto de Nación que impulsa Morena, la política exterior guardará estricta congruencia con al interior, lo cual fortalecerá la posición de México en el mundo. Esta posición se menoscaba cuando México pierde el rumbo, como ocurre ahora y cuando, como ocurre desde la firma del TLC, México mira sólo hacia EU y con ese interlocutor, se privilegian los asuntos de seguridad. Es decir, cuando México pierde el rumbo en política exterior, también se menoscaba nuestra posición en el mundo. Para que la política exterior sea congruente es necesario que no sea improvisada como ha venido ocurriendo, ni meramente reactiva, sino que esté gobernada por los principios normativos de la política exterior estipulados en la constitución (Art. 89): “la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales”.

En materia de *relaciones multilaterales*, Morena propone a la nación que México:

- Se desempeñe como actor relevante en los empeños multilaterales de rediseño de la globalidad.
- Como país emergente, asuma un papel activo en la búsqueda de un nuevo consenso global sobre paz, seguridad y desarrollo internacional.
- Recuperar la prioridad que históricamente ha otorgado en materia de *desarme nuclear*, y extenderla a otras *armas de destrucción masiva*, para contribuir a establecer un régimen transparente y no discriminatorio, de no proliferación; y contribuir activamente
- Participar activamente en los esfuerzos multilaterales encaminados a regular y combatir el tráfico ilícito de armas convencionales.
- Hacer una contribución relevante para que la operación del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas sea más transparente, equilibrada, equitativa y ajena a dobles raseros, y se base en un

enfoque integral que incluya los derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

- Sea un factor importante en un acuerdo multilateral que prevea obtener para los migrantes internacionales condiciones de trabajo no inferiores a las de sus pares locales.
- Modifique sus posturas convencionales y asuma la vanguardia en cuestiones de economía y finanzas internacionales, tales como reforma monetaria y financiera, financiamiento innovador del desarrollo, regulación del financiarismo especulativo, incluyendo la imposición de un gravamen a las transacciones financieras internacionales.
- Participe activamente en el replanteamiento de fondo al sistema multilateral de comercio y la renovación institucional de la Organización mundial del Comercio (OMC).
- Se aparte activa de la probable negociación multilateral sobre energía y medio ambiente para la transición de las energías fósiles a fuentes de energía renovables y no contaminantes.
- Mantener su posición propositiva en materia del instrumento que sustituirá al Protocolo de Kioto sobre el cambio climático.
- Reasumir el papel eminente que alguna vez tuvo en los debates sobre la creación de un *nuevo orden económico internacional*.

En cuanto a las relaciones bilaterales, Morena propone que México:

- Cambie el acento de subordinación impuesto en los últimos decenios a la relación bilateral con Estados Unidos y procurar una colaboración genuina, basada en el respeto mutuo.
- Cambie la prioridad que se ha dado a la cooperación policiaca y militar con EU, y sustituirla por una cooperación para el desarrollo.
- Señale con claridad su demanda de que la eventual nueva legislación migratoria de EU sea compatible con los derechos humanos, sociales y laborales de los migrantes mexicanos. En lo inmediato, México debe buscar que el acuerdo paralelo del TLCAN estipule que las condiciones que rigen en EU para los trabajadores de ese país, amparen también a los migrantes mexicanos.
- Diversifique y equilibre sus relaciones internacionales, dándole más impulso a las relaciones con Europa, América Latina y Asia.

Respeto a los derechos humanos, seguridad y justicia.

5.1 Respeto a los Derechos humanos y contra la violencia.

México vive un grave retroceso en materia de derechos humanos, la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y el asesinato de 22 personas en Tlatlaya a manos del Ejército, el hallazgo de fosas clandestinas

con cadáveres de asesinados, son elementos que ponen en evidencia la crisis del Estado mexicano.

Con la “guerra contra el narcotráfico” iniciada por Felipe Calderón y continuada por Peña Nieto, la violencia se disparó en todo el país. Hoy se reconoce la existencia de 27 mil desaparecidos y más de 80 mil personas asesinadas. Sólo en los dos años de la actual administración se han registrado 24 mil ejecuciones.

Las fuerzas de seguridad de México han sido denunciadas por violaciones a los derechos humanos. El atropello sistemático de las garantías se debe a la corrupción y a la impunidad con que actúan los cuerpos de seguridad y autoridades, sobre todo aquellas encargadas de impartir justicia.

En nuestro país se conculcan los derechos humanos en casi todos los ámbitos: la tortura se aplica sistemáticamente a los detenidos para obtener confesiones bajo coacción; la libertad de expresión no se respeta; se criminaliza la protesta social; decenas de periodistas han sufrido persecución y agresiones, otros han sido asesinados o se encuentran desaparecidos; la misma suerte han corrido activistas y defensores de derechos humanos; los migrantes sufren constantes abusos por parte de las autoridades migratorias en colusión con la delincuencia organizada; las cárceles y centros de detención no ofrecen seguridad a los detenidos, y en muchas prisiones los presos viven en condiciones inhumanas.

Los derechos y las garantías individuales deben ser firmemente asegurados, junto con los derechos colectivos económicos, sociales y culturales. Las libertades civiles y políticas sólo pueden ejercerse a plenitud si se cumplen el derecho al bienestar, a la educación, a la seguridad social, a la propia identidad y a las condiciones de vida que hacen la felicidad de los hombres en sociedad. Los derechos humanos están reconocidos por la Constitución y por los pactos y tratados en la materia suscritos por el país, pero no se cumplen.

En este contexto, Morena propone:

Una Comisión de la Verdad que investigue y proponga los castigos para los responsables de crímenes de Estado cometidos sobre los normalistas de Ayotzinapa. No debe permitirse la impunidad por los seis asesinatos y los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa desde el 26 de septiembre de 2014.

Llevar a cabo un censo para poder determinar los casos de desaparición forzada en todo México.

Elaborar un registro actualizado de los luchadores sociales que se encuentran presos en las diferentes cárceles del país, y proponer una ley de amnistía para todos ellos.

Garantizar que el Ejército y la Marina, no intervenga en acciones policiales contra la población civil.

Implementar reformas legales para que las violaciones de derechos humanos cometidas por militares sean juzgadas en el sistema de justicia penal ordinario.

Exigir se enjuicie y castigue a los responsables la estrategia de terror que impera en México desde hace varios años.

Documentar los casos de vulneración sistemática de los derechos humanos en prisiones o centros de detención.

Garantizar que las detenciones se realicen con estricto apego a la ley.

Proponer una investigación imparcial y enjuiciamiento por autoridades civiles, de miembros de las Fuerzas Armadas implicados en violaciones de derechos humanos.

Fortalecer los mecanismos de protección para defensores de derechos humanos y periodistas y garantizar el libre ejercicio de su profesión.

Castigar la tortura como delito grave y juzgar a los servidores públicos que cometieron o permitieron actos de tortura, de acuerdo al derecho internacional de los derechos humanos. Invalidar las declaraciones y confesiones obtenidas por esta vía.

Garantizar que las denuncias de tortura y malos tratos se investigue de forma inmediata y exhaustiva (de acuerdo con la Convención contra la Tortura de la ONU y la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura).

Erradicar la violencia de género y definir campañas y acciones efectivas.

Establecer vínculos con organizaciones de la sociedad civil encargadas de vigilar el respeto a los derechos humanos.

Establecer mecanismos para garantizar la igualdad en la diversidad y hacer valer los derechos de todos frente a la discriminación social, laboral y política. Visibilizar la violencia homofóbica, de género y étnica y promover acciones eficaces para castigar la discriminación y los crímenes de odio.

5.2. Seguridad y Justicia

El pueblo de México quiere justicia y seguridad, espera que la autoridad cumpla con lo que mandata la Constitución.

En materia de seguridad proponemos cesar la guerra contra la delincuencia y pasar a la procuración de justicia. Pasar del permanente estado de excepción en que el país ha vivido los últimos años, a la normalidad sin impunidad y sin corrupción.

Combatir las causas. En materia de delincuencia es más importante prevenir que reprimir; es básico atajar las causas que producen los delitos, y no solo perseguir a los delincuentes cuando ya cometieron un ilícito; el crimen es el resultado de un ambiente propicio, hay un caldo de cultivo en el que se genera la ilegalidad y el desorden, el delito no surge por generación espontánea, es el resultado de factores identificables.

La espiral de violencia genera más violencia, odio y frustración. La paz es una necesidad humana fundamental sólo puede darla la tranquilidad social y la atención a las causas sociales, económicas y culturales de la violencia.

La solución de fondo es abatir las causas profundas de la desesperación y el rencor que orillan a las personas, en especial a los jóvenes, a cometer actos en contra de la sociedad, que exige cumplir con la ley pero que nada les ofrece. Es indispensable una respuesta real y oportuna a la pobreza, a la marginación y a la falta de oportunidades.

Nuestra propuesta es combatir el desempleo, la pobreza, la pérdida de valores y la ausencia de alternativas sociales. El desarrollo regional y los incentivos económicos son mejor respuesta que más policías y militares.

Por ello, la primera trinchera contra el crimen, no está en las armas, ni en leyes cada vez más severas, ni en más reclusorios. Se encuentra en las escuelas, las fuentes de trabajo, el deporte, el arte y la cultura; mejorar el ambiente es más eficaz y menos costoso social y económicamente.

Con esta visión, proponemos las siguientes líneas generales para la acción legislativa:

1.- La Procuraduría General de la República, o la Fiscalía General en vías de crearse y que sustituirá aquélla, en ninguna de sus funciones actuará por motivos políticos, ideológicos o partidistas, ni perseguirá intereses particulares o sectoriales de cualquier naturaleza contrarios al derecho; su actuación será apegada a la ley y a la verdad.

2.- Proponemos una legislación que garantice que la Procuraduría (Fiscalía) General de la República actúe con plena independencia técnica, sin aceptar en ningún caso ni de nadie, consignas ni indicaciones acerca del sentido de sus determinaciones.

3.- Habrá transparencia; la información con la que cuente la PGR (FGR), de acuerdo con la legislación que se proponga, estará a disposición de quien legítimamente la solicite, con excepción de la expresamente prohibida por la ley o la que deba conservarse reservada para no interferir en las averiguaciones en curso.

4.- La ley debe garantizar que en el uso de la fuerza, en las detenciones, cateos, arraigos, intervenciones telefónicas y otros recursos legales similares, la PGR (FGR) actúe con apego a la ley, sin abusos y conforme a protocolos que se elaboraren o revisen atendiendo a la opinión de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y escuchando a organismos de la sociedad civil interesados en el tema.

5.- Presentar a los detenidos, sean o no culpables, ante los medios de comunicación, equivale a la pena de infamia, expresamente prohibida por el artículo 22 constitucional. Los sospechosos, presuntos responsables, detenidos o presentados, no serán en ningún caso motivo de exhibición ante los medios de comunicación; la única excepción será si su imagen se requiere para que otras víctimas puedan identificarlos.

6.- Los detenidos con cualquier carácter, no deben ser considerados como “el enemigo”, son personas sujetas a un proceso legal y si llegan a ser sentenciadas, tendrán que cumplir la pena que les corresponde. Entre tanto, se respetará la presunción de inocencia y en ningún caso estarán sujetas a tortura, vejaciones o algún otro ataque a sus derechos humanos.

7.- Especial atención se pondrá en los delitos denominados de cuello blanco, en los que la posición económica o social de los autores les suele proporcionar impunidad; cuidaremos de proteger los bienes y recursos del Estado que son patrimonio de todos. Con el mismo cuidado, buscaremos que se investigue y consigne a quienes cometan fraudes masivos, se adueñen de cajas de ahorros, recursos o bienes de comunidades campesinas, de sindicatos, cooperativas o grupos de trabajadores.

8.- Propondremos normas que garanticen una representación eficaz a víctimas y ofendidos, con profesionalismo y respeto, evitando cualquier tipo de molestias, pérdida de tiempo y riesgos que puedan correr. La representación social encarnada en el Ministerio Público, más allá del apoyo asistencial, procurará que la víctima se reintegre a la vida normal de su comunidad.

9.- El personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración y Administración de Justicia, contará con la posibilidad de demostrar que tiene la capacidad, la honradez y el valor para desempeñar el servicio público. Se cuidará que no se cometan abusos a derechos humanos o laborales, aprovechando las pruebas de confianza que exige la ley.

10.- Se propondrá una ley para que se reglamente la colaboración y el apoyo internacional, siempre que sea compatible con el respeto a la soberanía nacional.

11.- En la legislación que defenderemos, rescataremos dos principios básicos: No permitir que se fabriquen culpables ni se siembren armas, drogas o pruebas falsas. El otro principio es el monopolio del Ministerio público para dirigir la investigación de los delitos y la persecución de los delincuentes (artículo 21 Constitucional).

12.- La legislación irá encaminada a asegurar que el Ministerio Público sea un órgano técnico, integrado por profesionales del derecho, que tienen el encargo de investigar los delitos, para lo que deben contar con autoridad, mando de fuerza, facultades de presentar, detener e interrogar a personas y buscar pruebas e indicios de los delitos. En un segundo momento, ser parte en el proceso penal, la parte acusadora, sin ventajas frente a la defensa y en equilibrio con ésta, frente a la imparcialidad y autoridad del Juez.

Reforma del Estado. Por un Estado al servicio del pueblo y los intereses nacionales

El Estado mexicano está bajo el control de una pequeña oligarquía que tiene secuestradas las instituciones y que utiliza el poder público en su propio beneficio. Además, padece una grave crisis sistémica. El deterioro de las instituciones, que han sido capturadas por los poderes económicos, la profunda desigualdad social, la corrupción generalizada y la ilegitimidad del grupo en el poder, han abonado a la descomposición del tejido social y de las relaciones cívicas, lo que además ha contribuido a la renuencia de la población para participar en las decisiones públicas y en el desarrollo democrático del país.

Estamos frente a un vacío de poder, resultado de la inoperancia del aparato estatal, del desmantelamiento del proyecto nacional que diversas generaciones de mexicanos construyeron a lo largo de la historia, de la incapacidad de las élites políticas para oxigenar, actualizar y garantizar los principios soberanos de la Constitución, de la avasallante imposición del modelo neoliberal que

privilegió transformaciones económicas y desdeñó la movilidad democrática, así como de la vergonzante claudicación de los poderes públicos ante los poderes fácticos.

La disfuncionalidad del andamiaje institucional ha alcanzado extremos catastróficos. Nuestro sistema federal se desfondó con perniciosas consecuencias: no mejoraron los esquemas de coordinación y colaboración entre los poderes federales; a la otrora concentración de facultades constitucionales y meta-constitucionales en el Ejecutivo, le sobrevino una simulada descentralización que derivó en la atomización de responsabilidades y en el caos de la función pública. Se soslayó el establecimiento de los controles y contrapesos necesarios entre los poderes que permitieran su adecuado funcionamiento.

Al principio, la alternancia modificó el tradicional sometimiento de los gobiernos locales y municipales al federal; pero a fin de cuentas sólo devino en la desarticulación del sistema, pues feudalizó el ejercicio del poder en vez de acrecentar la autonomía regional. Ello exacerbó los cacicazgos y aletargó los procesos democratizadores en el país.

A la añeja demanda por modificar la relación entre el Estado y la sociedad, los poderes públicos han respondido con autoritarismo y reforzado los esquemas de simulación, lo que ha agudizado la desconfianza en los procesos electorales, legislativos, económicos y políticos, así como la sospecha sobre el funcionamiento de casi todas las instituciones. Existe la percepción generalizada de que en México priva la injusticia, la corrupción, la impunidad y la violencia tolerada, a veces incluso auspiciada, por las autoridades.

En consecuencia, el pacto social se ha fracturado. Las comunidades mexicanas padecen fenómenos disociativos en forma progresiva, tales como economía informal, analfabetismo, violencia, migración y disgregación social. El naufragio institucional documenta con creces lo que ya muchos han denominado un Estado fallido.

Nuestra Constitución ha sido presa de los intereses espurios de la clase política de corta visión y del capital internacional, los cuales han desfigurado las aspiraciones de este documento fundacional y han construido, en su lugar, un rompecabezas inconsistente, asistemático, repleto de singularidades coyunturales, totalmente ajeno a las reivindicaciones que le dieron origen.

Con las llamadas “reformas estructurales”, los gobiernos neoliberales dicen atacar los problemas de fondo, pero sólo han conseguido acendrar la desesperanza social, pues no han satisfecho las crecientes demandas de la población ni reconciliado a ésta con la clase gobernante; por el contrario, han puesto en entredicho al sistema político mexicano y a sus instituciones, debido a los grandes retrocesos y pérdida de derechos en los que estas reformas han derivado; se ha afectado gravemente la protección de la tierra, el trabajo, la educación, los hidrocarburos y la generación de electricidad.

El grupo gobernante no ha sido capaz de asumir a cabalidad el mandato de la mayoría, pues las reformas han respondido con frecuencia a visiones monolíticas del Ejecutivo en turno, a intereses electorales de los partidos y a presiones del poder económico.

La Carta Magna ha experimentado más de seiscientas reformas que han resultado insuficientes para articular de manera integral un cuerpo constitucional que atienda, incorpore y resuelva las circunstancias y necesidades específicas de nuestro país. La Constitución reformada se contradice, en muchos sentidos, con la promulgada en 1917.

Esta situación exige la *regeneración moral del Estado mexicano* a través de una nueva constitucionalidad que garantice el rescate de la soberanía popular y la realización democrática de la nación. Es necesaria una reorientación que oxigene el pacto social y destierre para siempre la fragilidad y vulnerabilidad que se le han impuesto a amplios segmentos de la población.

En este contexto, el Movimiento de Regeneración Nacional y sus miembros, ahora también partido político, Morena, manifestamos un compromiso genuino para encabezar una transformación histórica que replantee a fondo el funcionamiento del andamiaje institucional orientándolo hacia la construcción de una nueva relación más legítima, democrática y horizontal entre el gobierno y la ciudadanía, entre los poderes públicos, así como entre los diferentes órdenes de gobierno y nuestros pueblos originarios.

7. Planteamientos para la reconstrucción del pacto social

La siguiente propuesta refleja el espíritu social y democrático que articula los principios ideológicos de Morena. Se trata de un proyecto progresista y de avanzada que trasciende los órdenes jurídicos prevalecientes y retoma las figuras más vanguardistas del neo-constitucionalismo.

Consideramos que la reforma integral de la Constitución es la ruta soberana para el establecimiento de instituciones democráticas que transformen nuestra realidad y cumplan el objetivo esencial de promover el desarrollo, la justicia, las condiciones de vida digna y el bien común del pueblo mexicano.

Proponemos recuperar la transición democrática a la que un sinnúmero valioso de mexicanos ha ofrendado su vida y que ha sido traicionada por la clase política dominante. Asumimos el compromiso para establecer un nuevo pacto social que transforme de raíz las condiciones políticas, económicas y sociales que han prevalecido durante décadas. Lucharemos por avanzar unidos hacia nuevos derroteros que, con un renovado Estado de Derecho, sean destino para todas las personas.

En ese sentido, la regeneración de nuestro pacto social exige una nueva constitucionalidad que incorpore las siguientes consideraciones:

8. La soberanía nacional y el replanteamiento del federalismo

El centralismo que prevaleció durante la larga hegemonía del PRI, asfixió la vida de los estados, los gobernadores estaban sujetos al Ejecutivo Federal; a partir del año 2000 con la alternancia electoral en el Ejecutivo Federal, la pérdida de control de la federación dio lugar a la instauración de cacicazgos regionales, donde los gobernadores se comportan como señores feudales. Ahora, con el retorno del PRI al poder, vuelve la tentación autoritaria y centralista. Peña Nieto interviene en los estados, nulifica los poderes soberanos de entidades como Michoacán, castiga a opositores y ahora amenaza con disolver ayuntamientos. Se quiere establecer un centralismo, mando único incluido, propio de una dictadura encubierta.

Morena rechaza estos designios. En lugar de ello, propone un federalismo auténtico. Es urgente replantear la organización y el funcionamiento de nuestro sistema federal a fin de armonizarlo con nuestras aspiraciones democráticas y consolidar la legitimación del nuevo pacto social que Morena propone.

La realidad mexicana exige un federalismo que fortalezca la autodeterminación e identidad nacional, proteja las tierras y los recursos de la nación, anteponga nuestros intereses frente a los designios del capital internacional, reconozca y respete el ejercicio de la soberanía estatal y municipal mediante mecanismos de descentralización y corresponsabilidad, refuerce el vínculo de representación entre las autoridades federales, estatales y municipales con sus electores mediante la responsabilidad territorial, fomente el desarrollo conforme a un sistema fiscal sustentado en principios de subsidiariedad, amplíe las potestades económicas y tributarias de los municipios y contribuya a la consolidación de una sociedad más justa e igualitaria.

La capital de la República debe recuperar su condición de entidad fundadora de la Federación y tener plena igualdad de derechos respecto a las demás. Es inaceptable que se sigan regateando los derechos plenos a los capitalinos.

La piedra angular de nuestro federalismo debe residir en la redefinición del municipio para que sea considerado el núcleo político fundamental de la soberanía originaria y posibilite el establecimiento de gobiernos de proximidad, es decir, que mantengan un vínculo auténtico con la población a la que se deben. Deben fortalecerse sus atribuciones, su presupuesto y su carácter de gobierno local.

Asimismo, debe fortalecerse y fomentarse la asociación municipal bajo fórmulas constitucionales que garanticen su progreso, la descentralización del poder y de la economía, así como la prosperidad de las distintas regiones del país, a partir del reconocimiento de la asimetría en el desarrollo y de sus necesidades concretas.

De igual manera es necesaria la reconfiguración del marco de autonomía de los pueblos indígenas, la cual debe basarse en el reconocimiento constitucional de la composición pluriétnica, multicultural y plurilingüe del Estado mexicano para garantizar el respeto, protección y ejercicio pleno de sus derechos colectivos, de sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.

9. Nueva relación y equilibrio entre los poderes públicos

Proponemos una nueva convivencia entre los poderes públicos a fin de erradicar la concentración de las decisiones en el Poder Ejecutivo y construir una nueva relación institucional que garantice la participación de un mayor número de actores políticos y sociales en la toma de decisiones nacionales. Para ello, es necesaria la incorporación de *mecanismos de control parlamentario* que fortalezcan un auténtico sistema de pesos y contrapesos entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo.

En nuestro país, la justicia tiene precio; se ha convertido en una mercancía cara que sólo los ricos pueden pagar. La impunidad constituye el pilar fundamental del sistema político; los tribunales legalizan los atropellos y despojos de los poderosos y castigan a indefensos y a quienes se oponen a las arbitrariedades. La SCJN negó el derecho a la consulta, en cambio liberó a todos los asesinos confesos de Acteal. En Morena, pugnamos por la

renovación del funcionamiento del Poder Judicial mediante una profunda revisión de los procedimientos constitucionales para su integración, que aseguren la autonomía de este poder fundamental, garante del Estado de Derecho, Sólo una elección democrática de los Ministros de la Corte y de los tribunales electorales, garantizará tal autonomía. El derecho de la población para acceder a la justicia y proveerla de mayor certeza y seguridad jurídica pasa por desmercantilizar la justicia y por severos mecanismos de control y castigo a jueces y magistrados para evitar su corrupción.

Debe discutirse la incorporación de nuevas instituciones y el *verdadero fortalecimiento de los organismos autónomos*. Es necesario *horizontalizar el ejercicio de la función pública a través de la inserción ciudadana en las decisiones y control de la vida pública del Estado*.

Igualmente deben incorporarse *mecanismos de rendición de cuentas y castigar a los funcionarios corruptos* mediante un eficaz marco jurídico de responsabilidades de los servidores públicos que ataque frontal y decididamente la corrupción.

En todo el país haremos efectiva la obligación de la administración pública federal, de legisladores federales y locales, y de jueces y magistrados, de obedecer los principios de la estricta legalidad, transparencia en sus actos y rendición de cuentas.

10. Democracia plena: directa y participativa

La democracia representativa es insuficiente para resolver las demandas de una sociedad decisora y participativa. Es indispensable establecer (o en otros casos *profundizar y corregir*) *formas asequibles de democracia directa* para la ciudadanía como la consulta popular, el referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular, la revocación del mandato, la remoción de autoridades y las candidaturas ciudadanas; así como los mecanismos de *democracia participativa* para que la sociedad se involucre directamente en el diseño, gestión y evaluación del poder y de los servicios públicos, como el *presupuesto participativo*, la auditoría ciudadana, las contralorías sociales, la audiencia pública y el cabildo abierto.

Es urgente la puesta en práctica de estas figuras como una obligación de los Poderes Públicos. Los acontecimientos recientes en México y en otros países han demostrado que la indiferencia ante estas exigencias pone en riesgo la sobrevivencia misma del Estado.